

CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

INFORME IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Mar del Plata, Argentina
28 de octubre al 3 de noviembre de 2005

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Investigador

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación

Febrero, 2009

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 50 36 00 00 ext. 67014, 67041; Fax: 56 28 13 00 ext. 4726
email: gabriel.santos@congreso.gob.mx

INFORME SOBRE LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMERICAS

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	
1. Reuniones Preparatorias	1
a. XLII Reunión del GRIC	1
b. XLIII Reunión del GRIC a Nivel Plenipotenciario	1
c. Diálogos de los Cancilleres con distintos sectores de la sociedad civil	1
d. Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con Representantes de la Sociedad Civil	2
e. Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con el Sector Privado	3
f. Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con Trabajadores y Empleadores	3
g. Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con los Pueblos Indígenas	4
h. Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con Parlamentarios y Funcionarios no Ejecutivos	5
i. Concurso de ensayos	6
j. Otras reuniones	6
2. Programa Oficial	6
3. Ceremonia de Inauguración	8
a. Discurso de Luis Alberto Moreno, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo	8
b. Discurso del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, José Miguel Insulza	11
c. Discurso del Primer Ministro de Canadá Honorable Paul Martin	15
d. Discurso del Presidente de la República de Argentina, su excelencia, Néstor Kirchner	17
4. Sesiones Plenarias	25
5. Conclusiones	27
6. Declaración Oficial	29
7. Plan de Acción de Mar del Plata	46
8. Comunicados de los estados miembros	58

a. Comunicado sobre la situación en Haití	58
b. Comunicado sobre Nicaragua	59
c. Comunicado sobre Colombia	59
d. Comunicado sobre Bolivia	60
e. Comunicado sobre la ronda de desarrollo de Doha	60
9. Delegaciones Oficiales y países miembros	62
10. Organismos Internacionales	65
11. Preguntas frecuentes y comentarios	67

Introducción

El presente informe tiene por objeto presentar un recuento de la realización de la IV Cumbre de las Américas y captar el espíritu de compromiso y cooperación que reunió a los países que participaron en este encuentro. Este informe formará parte de la memoria institucional del Proceso de Cumbres y servirá de referencia para la celebración de futuras Cumbres.

La celebración de la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata, Argentina, en noviembre de 2005, representa la importancia del Proceso de Cumbres que se inició hace 11 años con la I Cumbre de las Américas celebrada en Miami, Florida, que continuó en Santiago de Chile, en 1998, con la II Cumbre de las Américas y en Québec, Canadá, el 2001, con la III Cumbre de las Américas. Cabe también recordar las dos Cumbres Especiales que se realizaron como parte de este proceso, la de Desarrollo Sostenible en Santa Cruz, Bolivia, en 1996, y la Cumbre Extraordinaria en Monterrey, México, en 2004.

El Proceso de Cumbres brinda una única oportunidad para que los 34 Jefes de Estado y de Gobierno de los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos se reúnan en un mismo foro e intercambien ideas y opiniones sobre la situación política, económica y social de la región con el objeto de buscar soluciones comunes a los problemas encontrados y enfrentar de manera conjunta los desafíos que se presentan en este hemisferio.

Este proceso también cuenta con el apoyo institucional de los organismos miembros del Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres y con la participación activa de distintos sectores de la sociedad como los académicos, el sector privado, las organizaciones de trabajadores y empleadores, la sociedad civil, los parlamentarios y otros que tienen un rol significativo en el seguimiento e implementación de los mandatos de las Cumbres.

Este informe incluye los documentos oficiales de la Cumbre como también los discursos realizados en la ceremonia de inauguración. También se incluyen breves resúmenes de las sesiones celebradas con los diferentes sectores de la sociedad dentro del contexto de la Cuarta Cumbre de las Américas.

INFORME SOBRE LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMERICAS¹

1. Reuniones Preparatorias

En preparación de la IV Cumbre de las Américas se celebraron dos reuniones del GRIC.

a. XLII Reunión del GRIC:

Esta reunión se llevó a cabo el 28 de octubre en el Palacio San Martín en Buenos Aires y el 31 de octubre en el Hotel Costa Galana en Mar del Plata. Durante la reunión, los Coordinadores Nacionales de Cumbres continuaron con el proceso de negociación del Proyecto de Declaración de Mar del Plata y del Proyecto de Plan de Acción. Las discusiones de dicha negociación se realizaron paralelamente en una sesión plenaria y en un grupo de trabajo que adelantaba párrafos específicos asignados por la plenaria. Adicionalmente, el grupo de trabajo avanzó significativamente en la negociación del Plan de Acción de Mar del Plata.

b. XLIII Reunión del GRIC a Nivel Plenipotenciario:

La reunión, que se celebró el 1, 2 y 3 de noviembre en el Hotel Costa Galana en Mar del Plata, fue presidida por el Embajador Roberto García Moritán. Los delegados plenipotenciarios alcanzaron importantes consensos en relación a la Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata. Durante esta reunión fue acordado un conjunto de comunicados de los Estados Miembros. Al término de la misma, quedaron aún temas pendientes para ser resueltos mediante consultas entre los Estados.

c. Diálogos de los Cancilleres con distintos sectores de la sociedad civil:

Estos diálogos tuvieron lugar el 3 de noviembre de 2005, la agenda de los mismos comprendió:

- Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con representantes de la sociedad civil,
- Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con el sector privado,
- Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con trabajadores y empleadores,
- Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con los Pueblos Indígenas,

¹ http://summit-americas.org/Documents%20for%20Argentina%20Summit%202005/IV%20Summit/Informes/REPO RT%20IV%20SUMMIT%20OF%20THE%20%20AMERICAS_%20Spanish_Sept%20%2008%202006.doc

- Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con parlamentarios y funcionarios no ejecutivos

d. Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con Representantes de la Sociedad Civil

En el marco de la IV Cumbre de las Américas, la Coordinación General del Foro para la Participación de la Sociedad Civil y la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA, realizaron una serie de diálogos con los representantes de diferentes sectores, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas y los Jefes de Delegación de los 34 Estados Miembros de la OEA, quienes subrayaron la importancia de involucrar a la sociedad civil, al sector privado, la academia, la juventud, los pueblos indígenas, las comunidades afro-descendientes, así como las comunidades de trabajadores y de negocios, en las discusiones de la Cumbre de las Américas las cuales se enfocaron en mecanismos para la creación de empleo, combatir la pobreza y fortalecer la democracia en la región. Estos diálogos se llevaron a cabo en Mar del Plata, Argentina el 3 de noviembre del 2005 y fueron presididos por el Canciller de la Argentina, Rafael Bielsa, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y el Secretario de Relaciones Exteriores de Argentina, Embajador Jorge Taiana.

El objetivo principal de esta reunión fue proveer recomendaciones y fomentar la discusión en torno al tema central de la IV Cumbre de las Américas, y el Proyecto de Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata. Este intercambio de ideas nutrió las deliberaciones de los líderes y fue útil a la hora de adoptar políticas y emprender iniciativas. Los ministros y demás delegados presentes en la reunión reconocieron la importancia de promover un trabajo coordinado entre las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.

Más de 200 representantes de la sociedad civil participaron en la reunión y más de 20 representantes de la sociedad civil se dirigieron a los Cancilleres de las Américas con varias propuestas acerca del tema de la Cumbre, además del Proyecto de Declaración y Plan de Acción para crear empleo, combatir la pobreza y fortalecer la democracia en la región. Las perspectivas recogidas en el diálogo fueron una herramienta fundamental para el desarrollo de nuevas políticas en el tema de creación de empleo, democracia, derechos humanos y otras áreas prioritarias de la Cumbre. Las conclusiones que surgieron de esta reunión entre la sociedad civil y los gobiernos proporcionaron un mejor entendimiento de los desafíos regionales y sirvieron como base para combatir los problemas que preocupan a todos los sectores.

En sus intervenciones, los representantes de la sociedad civil presentaron las conclusiones de los distintos encuentros organizados con miras a proveer insumos para los documentos de la IV Cumbre. Las conclusiones del Foro de Género de las Américas, del Foro Interamericano de Afro-descendientes, del Foro de Jóvenes Emprendedores, del Encuentro Latinoamericano: "Trabajo y Comercio Justo para

una Democracia Plena con Justicia Social”, y del Foro Interamericano de Ciencia y Tecnología, entre otros, sirvieron para entender aún mejor los desafíos y realidades en cada uno de los temas tratados y para abordar de manera más amplia los actuales problemas de la región.

e. Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con el Sector Privado

La reunión con el sector privado constituyó un elemento importante en el Proceso de Cumbres dado el rol que desempeña el sector privado en la creación de trabajo. Asimismo este diálogo proveyó continuidad al proceso consultivo iniciado con este sector en la Cumbre Extraordinaria de las Américas en enero de 2004.

Esta reunión fue moderada por el señor Alfredo Charadia, Subsecretario de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República de Argentina, y representó una oportunidad para el intercambio de ideas entre empresarios y representantes de gobierno sobre el tema de la IV Cumbre “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”.

El objetivo de la reunión fue promover el apoyo del sector privado a las iniciativas de ésta Cumbre así como impulsar el establecimiento de un mecanismo consultivo con el sector privado y destacar el papel del mismo en el cumplimiento de las metas de la Cumbre. Los temas de debate se centraron en la necesidad de unir esfuerzos para alcanzar una mejor competitividad y productividad a través de la educación y la tecnología, la promoción de la gobernabilidad y transparencia y el desarrollo de estrategias innovadoras para crear trabajo.

El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, quien participó en la reunión se refirió a la necesidad de un sector privado dinámico y productivo, que apoye al Estado de Derecho, promueva la gobernabilidad democrática y la transparencia en todos los niveles de gobierno, y luche contra la corrupción. Los Ministros y representantes plenipotenciarios reiteraron su invitación al sector privado para que trabaje con la OEA para alcanzar las metas propuestas de crecimiento y prosperidad. También reconocieron que la reducción de la pobreza a largo plazo no puede lograrse sin los empleos, el comercio y las inversiones generadas por el sector privado.

f. Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con Trabajadores y Empleadores

Esta reunión contó con la participación de representantes del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL), órganos técnicos asesores de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de las Américas (CIMT). El señor Carlos Alfonso Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República de Argentina fue el moderador de la sesión.

Este diálogo entre gobiernos, trabajadores y empleadores a nivel hemisférico fue una importante oportunidad para recoger las reflexiones y recomendaciones sobre los documentos base de la IV Cumbre. El señor Salvador Medina Torres, Presidente de COSATE y el señor Daniel Funes de Rioja, Presidente de CEATAL presentaron las conclusiones del Taller sobre “Innovación y Trabajo Decente” que se realizó en marzo de 2005 en Buenos Aires, Argentina y de la “Declaración conjunta COSATE y CEATAL” planteada durante la XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la OEA que tuvo lugar en el mes de septiembre de 2005 en Ciudad de México. Por otra parte, los representantes de COSATE presentaron la “Plataforma Laboral de las Américas”.

Los participantes del diálogo discutieron en torno a temas centrales como la propuesta de trabajo decente de la OIT, los retos de la competitividad y la productividad en el contexto de la globalización y las innovaciones tecnológicas, la importancia del diálogo social y la responsabilidad social de las empresas. Los representantes de COSATE y CEATAL solicitaron la generación de espacios de diálogo de alto nivel entre gobiernos e interlocutores sociales con instituciones financieras para atender la situación del empleo y su impacto en los niveles de pobreza. Asimismo, resaltaron el rol fundamental y único que cumplen las organizaciones de empleadores y trabajadores en la definición de políticas laborales.

g. Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con los Pueblos Indígenas

Con una breve ceremonia tradicional de saludo de los pueblos indígenas de la región, se dio inicio al encuentro entre los Ministros de Relaciones Exteriores y los representantes de los pueblos indígenas que tuvo lugar el 3 de noviembre de 2005 en Mar del Plata, Argentina. El diálogo estuvo centrado en el lema de la IV Cumbre y su relación con los asuntos que preocupan a los pueblos indígenas, relativos a la garantía de sus derechos y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

El Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Albert Ramdin, moderó la sesión y resaltó el compromiso de la Organización de apoyar el proceso de negociación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Durante la reunión, los representantes de los pueblos indígenas del hemisferio presentaron el contenido del documento emanado de la Segunda Cumbre de los Pueblos Indígenas realizada en Buenos Aires del 27 al 29 de octubre de 2005. Dicha reunión aprobó una Declaración que enfatiza, entre otros temas, la necesidad de que “se establezcan relaciones gobierno a gobierno que impacten constructivamente la relación global de los pueblos indígenas y los Estados”.

La realización de este diálogo, refleja no sólo el reconocimiento por parte de los gobiernos de la necesidad de realizar reformas políticas que involucren la activa participación de los pueblos indígenas, sino también el éxito de la labor que están realizando los propios representantes de los pueblos indígenas para dar a conocer y conferir mayor relieve a las cuestiones fundamentales que afectan sus vidas. La Cuarta Cumbre de las Américas reconoció la importancia de los trabajos que se adelantan en la Organización con el fin de adoptar la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El encuentro en Mar del Plata fue una importante muestra de la voluntad de los gobiernos de promover y proteger los derechos humanos de todos los ciudadanos de las Américas.

h. Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con Parlamentarios y Funcionarios no Ejecutivos

Esta reunión contó con la participación de parlamentarios y funcionarios ejecutivos de los 34 Estados miembros de la OEA y de los Ministros de Relaciones Exteriores del Hemisferio. Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos adelantados desde la Tercera Cumbre de las Américas, de involucrar activamente a distintos actores de la sociedad en las decisiones que adoptan los líderes de la región y que están reflejadas en las Declaraciones y Planes de Acción de las Cumbres. El gobierno de Argentina consideró de gran importancia realizar este diálogo, por primera vez, como un reconocimiento al importante rol de los parlamentarios en el Proceso de Cumbres.

Los representantes parlamentarios presentaron sus visiones acerca del tema de la Cuarta Cumbre y lo vincularon a otros temas de relevancia para los países. Las recomendaciones presentadas sirvieron como insumo al proceso de negociación de los documentos oficiales de la Cumbre.

La Senadora Canadiense Céline Hervieux-Payette, presentó las recomendaciones del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) al Proceso de Cumbres de las Américas, y notó la necesidad de reconocer la participación de los parlamentarios en negociaciones internacionales como la de la Cuarta Cumbre. Desde su fundación en 2001, el FIPA ha reunido a parlamentarios de toda la región para considerar algunos de los temas más importantes de las Cumbres, como el terrorismo, el ALCA, la reforma fiscal, el alivio de la deuda y la equidad de género. La organización tiene como objetivos promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano y entablar un diálogo interparlamentario sobre temas importantes para todo el hemisferio.

i. Concurso de ensayos

La Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA organizó el II Concurso de Ensayos con el propósito de estimular a la juventud a reflexionar acerca de los retos y desafíos de la región y a elaborar propuestas concretas para enfrentarlos. Cinco estudiantes universitarios del hemisferio fueron los ganadores del II

Concurso de Ensayos basado en el tema de la Cuarta Cumbre: “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”. Sofía Donoso Knaudt de la Universidad de Chile, Lesley-Ann Dixon de la Universidad de West Indies en Jamaica, Daniel Arturo Abreu Mejía de la Universidad Católica de Santo Domingo, República Dominicana, Matthew Bird de la Universidad de Chicago, Estados Unidos y Xavier Flores Aguirre de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador, fueron los estudiantes ganadores.

Más de 90 ensayos de estudiantes de 22 países distintos participaron en el concurso. Los ganadores fueron invitados a asistir a la Cuarta Cumbre de las Américas en calidad de observadores, y recibieron un reconocimiento durante el diálogo entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas con representantes de la sociedad civil, organizado en el marco de la IV Cumbre de las Américas.

j. Otras reuniones

El viernes 4 de noviembre de 2005, se realizó la Comisión de Estilo para revisar los documentos y asegurar la coincidencia entre los 4 idiomas. Esta Comisión estuvo compuesta por las delegaciones de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia y Estados Unidos y contó con el apoyo de la Secretaría de Cumbres de la OEA.

El 4 de noviembre también se realizó una reunión de los Jefes de las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres con el fin de intercambiar ideas sobre el rol y aporte de las instituciones al proceso de seguimiento de las Cumbres de las Américas. En esta reunión organizada por la Secretaría de Cumbres de la OEA, participaron el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, el Presidente del BID, Luis Alberto Moreno, el Director General de la OIT, Juan Somavía, la Directora de la OPS, Mirta Roses, el Presidente de la CAF, Enrique García, el Director del IICA, Chelston Brathwaite, entre otros representantes de las instituciones miembros.”

2. Programa Oficial

Viernes 4 de Noviembre

16:30 - 17:15

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA IV CUMBRE DE LA AMÉRICAS

Lugar: Auditorio de la Ciudad de Mar del Plata

16:30 - 16:55

DISCURSOS

16:55 - 17:15

ACTO CULTURAL

Lugar: Hotel Hermitage

18:00 - 20:00

PRIMERA SESIÓN PLENARIA “CREAR TRABAJO DECENTE”

Lugar: Hotel Hermitage – Salón Versalles

Formato: 1+4

21:00 - 21:00

RECEPCION EN HONOR DE LAS DELEGACIONES

Lugar: Yacht Club Argentina

21:00 - 22:30

CENA EN HONOR DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Lugar: Casino Central

Formato: Jefe de Estado + 4

Sábado 5 de Noviembre

09:00 - 10:30

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA “CREAR TRABAJO PARA ENFRENTAR LA
POBREZA”

Lugar: Hotel Hermitage – Salón Versalles

Formato: 1+4

10:30 - 10:45

RECESO

10:45 - 12:15

TERCERA SESIÓN PLENARIA “CREAR TRABAJO PARA FORTALECER LA
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA”

Lugar: Hotel Hermitage – Salón Versalles

Formato: 1+4

12:15 - 12:30

CEREMONIA DE CLAUSURA Y ADOPCION DE LA DECLARACION DE MAR
DEL PLATA

Lugar: Hotel Hermitage – Salón Versalles

Formato: 1+4

13:15 - 15:30

ALMUERZO EN HONOR DE LAS SEÑORAS PRIMERAS DAMAS

Lugar: Golf Club

13:30 - 15:30

ALMUERZO EN HONOR DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA
CUMBRE DE LAS

AMÉRICAS

Lugar: Hotel Hermitage - Salón Doré

Formato: Participan los 34 Jefes de Estado y de Gobierno

13:30-15:30

ALMUERZO EN HONOR DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

Lugar: Hotel Costa Galana - Salón Le Frac

16:00 - 16:30

CONFERENCIA DE PRENSA

Lugar: A confirmar (Salón Auditorio ó Centro de Prensa)

3. Ceremonia de Inauguración

a. Discurso de Luis Alberto Moreno, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo

Señores Presidentes, Jefes de Estado y de Gobierno
Señor Secretario General de la OEA
Señores Representantes de Organismos Internacionales
Señores Jefes y Miembros de Misiones y Delegaciones
Señoras y Señores:

Nuestra región atraviesa un momento potencialmente transformativo de su historia. Las buenas condiciones externas y el acertado manejo económico han producido tres años de sólido crecimiento con baja inflación. Pero tres años son sólo un instante en el proceso gradual de acumulación que es el desarrollo. Para comenzar a hacer mella real sobre los amplios caudales de pobreza y desigualdad que agobian a nuestra región, debemos enfocarnos en sostener y acelerar la expansión económica, al tiempo que mejoramos la calidad de este crecimiento en aspectos cruciales como la equidad, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

La década pasada, a pesar de sus escasos logros en materia de alivio de la pobreza, nos deja dos legados importantes. El primero es que no hay recetas mágicas o atajos al desarrollo. De hecho, vencer la pobreza, la desigualdad, la corrupción, la exclusión y la desesperanza demandan un enfoque pragmático que combine, dentro del legítimo proceso democrático, “todas las formas de lucha”. El otro legado es una mejor institucionalidad macro y un gran acervo de experiencia en el manejo económico. Estos progresos, acumulados a costa de gran dificultad y sacrificio, son condiciones necesarias, aunque no suficientes, para el desarrollo sostenible y con equidad que todos anhelamos.

Ahora es el momento de concentrar nuestros esfuerzos más abajo, en las trincheras del desarrollo; la llamada “base de la pirámide”, donde está la

gente y donde a través de millones de pequeñas decisiones y transacciones se fragua a diario el destino económico de nuestra región. En los próximos años, el BID dará prioridad a apoyar a sus países miembros en el diseño y aplicación de mecanismos eficaces para empoderar a esta base de pequeños empresarios, consumidores, propietarios y productores, para que se conviertan en motores de desarrollo. Éste se construye principalmente de abajo hacia arriba, a través de la mejora continua en las oportunidades de nuestros ciudadanos menos favorecidos y su surgimiento como actores de cambio. Como lo dijera Rawls, el éxito de una sociedad no se mide por la situación de sus habitantes más ricos, sino por la capacidad de sus ciudadanos más pobres de llevar una vida digna y poder realizar sus sueños.

El empleo, tema central de este foro, no sólo es el mecanismo por excelencia de movilidad social, sino que también constituye la columna vertebral de la gobernabilidad democrática y la cohesión social. Para los más pobres su capacidad de trabajo es el único activo del que disponen. Nuestra región necesita crear más y mejores empleos para quebrar los ciclos de pobreza e inestabilidad. Ello depende principalmente de generar entornos en los que se combinen adecuadas infraestructuras físicas, regulatorias y financieras que fomenten el desarrollo empresarial a todos los niveles—pues son en definitiva las empresas quienes generan el empleo productivo. Requerimos políticas públicas focalizadas que estimulen la formación de capital humano con base en buena nutrición, salud, educación, y capacitación continuada; y un marco institucional y legal estable, justo y transparente que permita a empresarios y trabajadores generar y acceder a empleos de calidad, protegidos por normas efectivamente aplicadas. Las líneas de acción en estos frentes abarcan múltiples dimensiones que confluyen en el quehacer diario de la política económica y social de nuestros países.

Voy a enfocarme brevemente en algunas que considero de gran prioridad. En momentos como el actual de expansión del comercio, tratados de integración y altos precios de la energía, la infraestructura resurge como factor determinante de la agenda de competitividad y generación de empleo en la región. Las mejoras en infraestructura no sólo potencian a grandes empresas y a pequeños empresarios, que ansían poder llevar sus productos a nuevos mercados, sino que también le reducen costos, le amplían opciones y le mejoran la calidad de vida a la gente. En este campo, las necesidades de la región son tan grandes—se estiman en más de 80 mil millones de dólares al año—que se requiere de formas creativas de movilizar recursos, como las alianzas público privadas, adaptadas al contexto local de capacidades institucionales y fiscales. El BID está comprometido con intensificar su labor en el área de la infraestructura y las alianzas público-privadas, pues está singularmente posicionado para servir

de interfaz entre gobiernos y empresas, y para actuar eficazmente en proyectos trans-fronterizos.

Otro elemento clave en materia de productividad y generación de empleo es la democratización financiera. La falta de acceso a servicios financieros se ha convertido en un factor crucial de desigualdad en nuestras sociedades. La ampliación de la cobertura financiera, aparte de un estímulo importante al ahorro, el consumo y la inversión, es una herramienta clave de cohesión social, pues genera oportunidades para la gente. Sin embargo, siete de cada diez ciudadanos de la región no tiene una cuenta bancaria y miles de pequeños empresarios carecen de opciones de crédito. Esto dificulta la movilización del ahorro popular doméstico y la acumulación de activos que permita a las personas de escasos recursos mejorar sus niveles de bienestar. En este campo, el BID está trabajando sobre los compromisos adquiridos en Nuevo León, mediante el fomento al micro crédito, el apoyo a la canalización de remesas de emigrantes a través del sistema financiero hacia la financiación de vivienda y otros fines productivos, y el apoyo al desarrollo de productos financieros para la micro, pequeña y mediana empresa.

Al tiempo que adelantamos la mejora y democratización de la infraestructura física y financiera, hay que trabajar en la depuración de los ambientes regulatorios para facilitar la inversión, la creación de empresa y la generación de empleo. El BID está dispuesto a continuar apoyando con recursos financieros y cooperación técnica iniciativas tendientes a agilizar y reducir los costos de montaje y funcionamiento de las empresas, reforzar la seguridad jurídica, y fortalecer la protección de los derechos de propiedad y laborales, para liberar el capital, ingenio y capacidad de trabajo de todos nuestros ciudadanos. Al mismo tiempo que se estimula la demanda de trabajo, hay que ampliar y adecuar la oferta; es decir, capacitar a las personas para que puedan ellas mismas forjar su propio destino económico y personal. Para aumentar la productividad y opciones de estas personas, y combatir la desigualdad que generan las agudas diferencias en formación, se requiere de sistemas más amplios y eficaces con instituciones públicas y privadas de educación y capacitación durante todo el ciclo de vida, que velen por la compatibilidad entre habilidades existentes y las que exige el mercado. En este aspecto, por ejemplo, los programas de intermediación y certificación laboral, y de capacitación de jóvenes que está apoyando el BID, han demostrado ser instrumentos eficaces. Asimismo, los programas de transferencias condicionadas de efectivo son un ejemplo de políticas públicas que actúan en forma eficaz y focalizada para desarrollar capital humano y oportunidad desde la edad más temprana.

Para terminar, quiero hacer referencia a un tema de gran urgencia en la actualidad. Recientemente, nuestra región se ha visto azotada por desastres naturales que interrumpen la actividad productiva y afectan los

ingresos de miles de personas. El Banco se ha enfocado en desarrollar instrumentos que contribuyan a la prevención, mitigación y rehabilitación frente a estos acontecimientos. Pero estamos listos para trabajar con los países miembros, mano a mano y en forma estratégica, para fortalecer los sistemas nacionales y regionales de manejo de desastres, y otras amenazas transfronterizas como el SIDA y la fiebre aviar, que comprometen el progreso de nuestra región. Si trabajamos en forma coordinada, con énfasis en resultados concretos, en frentes como la actualización de la infraestructura y la integración regional, la democratización financiera, la mejora del clima de negocios, las alianzas público-privadas, el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, y la formación continua de capital humano, no sólo daremos una oportunidad histórica a nuestros conciudadanos más pobres y excluidos de ser partícipes activos en el desarrollo, sino que nos beneficiaremos todos de la potencialización de nuevos talentos, nuevas ideas y mayor diversidad. Solo fundamentando nuestro desarrollo en la liberación de las potencialidades propias, de ahorro, consumo, inversión y, sobre todo, de trabajo y espíritu emprendedor, podremos generar un círculo virtuoso de crecimiento inclusivo que conduzca a sociedades más cohesionadas y justas.

En los próximos dieciocho meses, nuestra región renovará su compromiso con la democracia a través de elecciones libres y competidas en más de una docena de países. Hoy, en esta importante cumbre, todos los miembros del sistema inter-americano renovamos también nuestro compromiso con la región, su desarrollo económico y social, y el proyecto conjunto de edificar un hemisferio justo, más próspero y unido en beneficio de todos sus habitantes.

Muchas gracias al Presidente Kirchner y al gobierno y pueblo Argentinos por abrirnos la puerta de su casa para la discusión y búsqueda de consensos en torno a la agenda regional, y por su cálida hospitalidad en esta Gran Patria Austral y en esta bella Ciudad de Mar del Plata.

Muchas gracias.

b. Discurso de José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Sr. Presidente de la Nación Argentina, Dr. Nestor Kirchner
Sres. Presidentes y Primeros Ministros
Sres. Cancilleres y Ministros de Estado
Sres. Embajadores
Sres. Representantes de Organismos Internacionales
Sras. y Sres.

La Cumbre de las Américas ha sido, por más de una década, el mayor evento de nuestro hemisferio. En las cinco Cumbres sostenidas en estos años (Miami, Santiago y Québec, además de las de Santa Cruz y Monterrey) ustedes han adoptado decisiones que han repercutido y siguen repercutiendo en la vida de las Américas. La Carta Democrática Interamericana, el lanzamiento de las negociaciones del ALCA, la Convención Interamericana contra la Corrupción y la creación del Comité Interamericano para el Control del Abuso de las Drogas, son sólo algunos de esos resultados.

Por ello nos preparamos por un largo período para estas Cumbres y por ello ellas generan tanta expectación. En los últimos meses y hasta ayer hemos dialogado muchas horas entre nuestros Gobiernos, en los organismos del Sistema Interamericano, con jóvenes, mujeres, pueblos originarios, empresarios, trabajadores, organizaciones no gubernamentales, parlamentarios y muchos grupos más, tratando de alcanzar acuerdos que permitan hacer de esta Cumbre el evento relevante que nuestros pueblos merecen.

Aunque el trabajo ha sido largo, vuestros coordinadores han podido adoptar conclusiones muy importantes, incluidas en el texto de la Declaración y en el Plan de Acción. Sin embargo, quedan aún muchos asuntos en que la voz de nuestros líderes puede hacer una diferencia sustantiva y estamos ciertos de que Uds aprovecharán esta oportunidad para entregar las propuestas y políticas que orienten el quehacer de nuestra Comunidad Interamericana en los próximos tres años.

Se realiza además esta Cumbre en un momento crucial. 2004 fue el mejor año económico vivido en la región en más de dos décadas y 2005 y 2006 enfrentan también buenos pronósticos, a pesar del problema provocado por los altos precios del petróleo. Tenemos gobiernos democráticos en todo el hemisferio y muchos países, entre ellos todos los que han sufrido crisis de gobernabilidad, se aprestan a realizar en los próximos meses elecciones democráticas para elegir nuevamente sus autoridades.

Y sin embargo, sentimos que reina en torno a nosotros una atmósfera de incertidumbre, natural después de las crisis vividas en los primeros años de esta década. Desde el punto de vista de la gente, las preguntas claves son dos: primero: ¿seremos capaces, esta vez de mantener los ritmos de crecimiento necesarios para que nuestra región no siga perdiendo relevancia en la economía mundial, frente a otras regiones en desarrollo que han tenido, en las últimas décadas, tasas de crecimiento mucho más altas? Y ¿será posible que esta vez, ahora sí, los beneficios de nuestro crecimiento y nuestra democracia beneficien a los más de doscientos millones de pobres, la mitad de ellos indigentes, que hoy habitan nuestra región?

El tema elegido para esta Cumbre, que nuestros ciudadanos identifican en múltiples encuestas como el principal problema de la región, va al corazón de estas preguntas. Según las cifras más recientes, anualmente se incorporan al mercado de trabajo en América Latina y el Caribe, cinco millones de personas, cifra enorme producto del impacto de las altas tasas de natalidad de décadas pasadas y de la creciente y bienvenida incorporación de la mujer al mundo laboral. Si ya tenemos más de veinte millones de desempleados oficiales, la sola mantención de esa cifra significa un enorme esfuerzo. Pero además 7 de cada 10 nuevos empleos son informales y muchas personas que trabajan no ganan lo suficiente para mantener a sus familias por encima de la línea de la pobreza. Peor aún, la brecha entre los salarios de los trabajadores no calificados y los de empleos calificados ha ido aumentando, y la concentración del ingreso en un pequeño grupo de personas se vuelve cada vez más ostensible. Pobreza y empleo están indisolublemente vinculados, pero de manera más compleja de lo que se piensa, porque hay muchos más pobres que desempleados y nuestro desafío incluye a los pobres que no trabajan y también de los que trabajan por menos de lo que necesitan para vivir.

Existen condiciones indispensables sin las cuales esta tarea no podrá ser acometida con éxito. Estas condiciones son el crecimiento, los equilibrios macroeconómicos y la apertura de mercados. En ellas hemos tenido avances importantes, como las tasas de crecimiento anotadas; una reducción sustantiva de los déficits y la inflación; y la suscripción de una cantidad importante de acuerdos comerciales y bilaterales y regionales, entre los cuales el acuerdo CAFTA – DR es el más reciente. En la preservación de estas macro-políticas se sustentan las políticas concretas que Ustedes adoptarán en materia de productividad, eficiencia, fomento a la pequeña y mediana empresa, acceso al crédito, educación y capacitación y muchas otras que forman el núcleo principal de la Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata, para aumentar el empleo y disminuir la pobreza y la desigualdad.

Otras políticas públicas son también necesarias para enfrentar los problemas sociales del hemisferio. Muchos de los cambios producidos hace dos décadas tenían el sano propósito de generar un mayor espacio a la libertad en el mercado y fomentar la iniciativa económica privada. Pero a veces la distorsión ideológica condujo al empequeñecimiento y el desprecio por las políticas públicas, por el papel del Estado y el Gobierno en la distribución de la riqueza y en la provisión de los servicios sociales esenciales para la mayoría de los americanos.

Reconocer el valor que tienen las políticas públicas no significa en caso alguno recaer en tentaciones estatistas que limiten la capacidad de las empresas y las personas para desarrollar plenamente su capacidad de generar riqueza. Al contrario, la creación de un clima económico y social

propicio a la inversión, al emprendimiento privado, a través de reglas claras que eliminen temores, abran mercados, reduzcan al máximo las trabas burocráticas y garanticen a la iniciativa privada la posibilidad de brindar crecimiento, son políticas públicas ineludibles para nuestros gobiernos.

Porque en cualquier escenario, debemos reconocer que la mayor generación de empleo siempre se producirá a través de la iniciativa privada en un clima de estabilidad. Pero también es efectivo que la sola acción del mercado se ha mostrado insuficiente para generar una justa distribución del ingreso y para atender las necesidades sociales en materia de educación, salud, vivienda y seguridad que los sectores más pobres de la población requieren. Es hora de aceptar que el combate a la pobreza y la desigualdad requieren también de políticas públicas claras, focalizadas y dirigidas por gobiernos dotados de recursos y capacidad técnica. La tarea fundamental de la política y los políticos es resolver los problemas de la gente y no generar más problemas, como muchas veces ocurre en nuestros países. Uno de nuestros mayores desafíos es aumentar sustantivamente la gobernabilidad en la región. Hemos tenido en los últimos años graves problemas de estabilidad política y de calidad de la gestión pública.

Mejorar la calidad de la política pública en el hemisferio significa, en primer lugar, ampliar y fortalecer la libertad en las Américas. La superación del desempleo y la pobreza supone sociedades más libres, con plena expresión y participación de todos sus ciudadanos, con más justicia, con transparencia, con más libertad de expresión y organización, con pleno respeto por la igualdad de género, respetando la diversidad de sus pueblos originarios, sus conciudadanos afrodescendientes, sus grupos más vulnerables, los millones de migrantes y desplazados. Asimismo debemos garantizar una mayor seguridad frente a las catástrofes naturales, el Sida y las pandemias, el narcotráfico y el crimen organizado, la proliferación de pandillas y el terrorismo. Sólo así podremos contar con el pleno respaldo de nuestros pueblos a los objetivos que nos hemos trazado.

En este marco debemos hacer uso de los instrumentos básicos de que disponemos. La Carta Democrática Interamericana contiene todos nuestros compromisos para forjar una comunidad de naciones libres, cuyos gobiernos no sólo se generan democráticamente, sino también gobiernan con pleno apego al estado de derecho, garantizando siempre los derechos humanos de todos sus ciudadanos. La Carta no es sólo un acuerdo de Gobiernos; es también una victoria de nuestros pueblos y como tal debemos respetarla de manera irrestricta. En ese marco, toda diversidad es siempre legítima. Somos naciones muy distintas, por origen, tamaño, riqueza y tradiciones. Tengamos principios y políticas comunes, pero reconozcamos también que existen caminos distintos para alcanzar nuestros objetivos.

Señores Jefes de Estado y de Gobierno,

Hagamos de esta Cumbre un momento de esperanza. Salgamos de aquí convencidos de que podemos convivir, trabajar y progresar juntos. Hagamos que el esfuerzo inmenso que la Nación Argentina y su Gobierno han puesto en la excelente organización de este encuentro fructifique. Respondamos con sentido positivo las grandes incertidumbres que hoy aquejan a los pueblos de las Américas enviando un mensaje de unidad y compromiso con sus principales problemas.

La Organización de Estados Americanos, junto a las demás instituciones del Sistema Interamericano seguirá trabajando en los próximos años, bajo la dirección de Uds. en hacer realidad los acuerdos de esta Cumbre y está dispuesta a asumir las responsabilidades que Uds. le asignen. Entre ellas estarán, por cierto, el seguimiento del proceso que hoy iniciamos para generar empleo decente, reducir la pobreza y fortalecer la gobernabilidad; así como la organización de las actividades de nuestro sistema y de la próxima Cumbre de las Américas.

c. Discurso de Paul Martin, Primer Ministro de Canadá

I am delighted to be here in beautiful Mar del Plata at the invitation of our friend President Nestor Kirchner. Nearly a decade ago our countries gathered in Miami to embrace a co-operative agenda for the Americas. In Quebec City, a little less than five years ago, we came together again and reached a ground-breaking consensus about democracy.

In Quebec City we agreed that only a democratic government – committed to equality, transparency, market principles and honest dealing – only a government like this, accountable to all of its people, could provide our citizens with the tools to foster long-term economic growth while distributing the benefits fairly.

Democracy is a work in progress. And we must work to ensure that all segments of our population can participate in the economic benefits that good governance can bring. We have made significant progress in achieving greater gender equality. But the goal of advancing the participation of women in every segment and every facet of civil society must be consciously and continually pursued. We recognize the unacceptable gap that persists between the very poor and the very rich. We must, all of us, developed and developing nations alike, ensure our public policy is responsive to the need to share our prosperity equitably.

In Canada, as in many countries, those hardest hit by poverty are our indigenous peoples, and we must do far more to address the reality of this deeply human challenge. This is why I applaud the results of the second

Indigenous Peoples Summit here in Argentina, for they provide a rich menu of approaches to redress the poverty gap and integrate our indigenous peoples into the economic mainstream. Further, we, as leaders, have the responsibility to encourage and foster the growing relationship among indigenous peoples throughout the Americas. And as important as the separate summits are, I believe we need to foster an ongoing connection between the two. But perfecting democracy does not complete our task. We also need to strengthen our economies from within. That means not only investing in technology and education, but also in the rule of law.

There is a lot to do. But the work is essential, because the world within and beyond our borders is changing. Nations such as China and India have grown to become industrial powerhouses in the historical equivalent of a snap of the fingers. Their rates of growth have far outstripped our performance in the Americas for some time. We, at this summit, should embrace the challenge of generating the kind of growth that our competitors in other regions are showing – to the benefit of our producers and consumers.

The steps we are taking sub-regionally through Free Trade pacts in our various neighborhoods are improving our performance. But Free Trade on a hemispheric basis would enable us to leverage our collective size to compete globally and thereby generate jobs at home. A Free Trade Agreement of the Americas is not about making the hemisphere safe for capitalists. It is about providing opportunities for our workers, and better goods and services for our consumers, from the bottom rung of the income ladder to the top.

This is not a geopolitical agenda. It's a people's agenda. A democratic country with a stake in the global economy can grow; it can invest its wealth in essential social programs such as health and education, as well as in technology and innovation – unlocking the potential of its own people. Freer and fairer trade will lift more human beings out of poverty than all of the assistance programs in the world combined. We should make a commitment here to complete our negotiations for a Free Trade Area of the Americas: an agreement that would complement, not compete with, our ambitions for a successful completion of the Doha Round.

Fundamentally, we have to co-operate better and more urgently in the Americas. More and more, our mutual security, health and the quality of our environment depend on our willingness to work together. This is why the OAS is playing an important role in the supervision of free elections in Haiti, an effort distinguished by Brazil's leadership of the UN Stabilization Mission, as well as important contributions from many other countries in the hemisphere.

The need to co-operate more urgently is why representatives from many of our nations gathered last week in Ottawa, where Ministers of Health and senior officials from more than 30 countries met with technical experts and the leadership of multilateral organizations, to formulate a collective response to the threat of a global pandemic. None of us is immune to the threat of a virus derived from Avian Flu any more than we are from the threat of AIDS. We must work collectively to respond to this threat. Indeed, the Pan American Health Organisation can and must play a key role in this effort.

We have to work together. At the end of this month, the UN Conference on Climate Change will be held in Montreal, where representatives from our countries will gather to address an issue of critical importance to all of us. Working together, there, too, I hope, we can provide the kind of leadership urgently required to address global warming. Global warming is a fact. If the developed world is the primary cause of this, the fact is we all suffer together, and we've all got to be part of the solution.

Economic and social inequality, Avian Flu, global warming, the challenges to democracy itself; we didn't choose any of these, but they are real, and within our countries, and among them, the effort to deal with these challenges will require us to co-operate on a scale that is frankly unprecedented. But we have come a long way since Miami. We are learning every day that we can accomplish more together than we can alone.

Here, in Mar del Plata, we have an historic opportunity to advance our vision for the Americas; to reaffirm our support for the OAS; and to fashion in our hemisphere an example for the world of what can be achieved when countries set aside their differences and focus on the common aspirations of all our people. This is the long-term goal. We can get there if we work together.

Thank you.

d. Discurso del Presidente de la República Argentina, Néstor Kirchner

Excelentísimos señores presidentes y señoras; señores vicepresidentes; señores enviados especiales; señores representantes de organismos internacionales; autoridades nacionales, provinciales y municipales; señoras y señores: queremos darle la más calurosa bienvenida a esta hermosa ciudad de Mar del Plata, deseando que estas jornadas de trabajo fructifiquen en la construcción de un escalón más que jalone el camino de este proceso de Cumbre de las Américas.

Si esta construcción colectiva, que quiere abarcar la geografía americana que atraviesa la última década de su historia, tiene que integrar un tema

central a su agenda para producir resultados que ayuden al bienestar de nuestros pueblos, ese tema tiene que ser el lema de esta IV Cumbre, donde los señores presidentes y los representantes de los distintos países debemos dejar de hablar en voz baja para hablar en voz alta y buscar los puntos de acuerdo y resolución que nuestro hemisferio necesita.

Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática, nos remite de lleno al problema central que enfrentamos los países que pretendemos desarrollarnos. Debemos construir los consensos en cuanto a la importancia de preservar y fortalecer la comunidad de democracias en cuanto a la convicción de defender a ultranza la plena vigencia de los derechos humanos, el sostenimiento de la paz y la lucha contra la delincuencia internacional, el narcotráfico y el lavado de dinero.

Un capítulo especial merece la obtención de consenso respecto de la lucha contra el terrorismo. La Argentina considera todos los actos de terrorismo, criminales e injustificables. No hay ninguna razón racial, religiosa, ideológica o de cualquier otra naturaleza que pueda justificar el asesinato de civiles inocentes. Los argentinos tenemos un profundo sentimiento de solidaridad con las víctimas del terrorismo en el mundo y con sus familiares. Fuimos víctimas en los casos de la Embajada de Israel y la AMIA, y comprometemos apoyo permanente a la obtención de la verdad y al combate contra el terrorismo.

Debemos construir consensos para terminar con la pobreza atávica, vencer a la indigencia y a la exclusión, evitar la profundización de la brecha social, la degradación del medio ambiente, las recurrentes crisis, la necesidad de sostener a la educación como factor decisivo para el progreso individual y social, fomentar el acceso al conocimiento y promover el crecimiento económico con equidad, crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática.

El lema que nos convoca nos hace percibir la necesidad y la presencia de nuevos paradigmas. Crear trabajo decente, cómo hacerlo de la mejor y más eficaz manera, está en la clave del debate sobre cuáles son los mejores caminos para lograr un desarrollo sustentable que garantice el bienestar de nuestros pueblos, vinculado con los atributos de la libertad, la justicia, la seguridad y la protección, la creación de trabajo no sólo es un fundamental vehículo de integración social, sino que puede constituirse en la verdadera clave de la construcción de la gobernabilidad.

En la obtención de esos consensos para avanzar en el diseño que las nuevas políticas que la situación exige, no puede estar ausente la discusión respecto de si aquéllas habrán de responder a recetar únicas con pretensión de universales, válidas para todo tiempo, para todo país, todo lugar. Esa uniformidad que pretendía lo que dio en llamarse el "Consenso

de Washington” hoy existe evidencia empírica respecto del fracaso de esas teorías. Nuestro continente, en general, y nuestro país, en particular, es prueba trágica del fracaso de la “teoría del derrame”.

Por supuesto, la crítica de ese modelo no implica ni desconocer ni negar la responsabilidad local, la responsabilidad de las dirigencias argentinas. Nos hacemos cargo como país de haber adoptado esas políticas, pero reclamamos que aquellos organismos internacionales, que al imponerlas, contribuyeron, alentaron y favorecieron el crecimiento de esa deuda, también asuman su cuota de responsabilidad.

Las consecuencias nefastas que las políticas de ajuste estructural y del endeudamiento externo tuvieron para el pleno ejercicio de los derechos humanos, en especial los derechos económicos, sociales y culturales, se viven y recorren trágicamente el mapa de la inestabilidad latinoamericana. No se trata de ideología, ni siquiera de política, se trata de hechos y de resultados. Son los hechos los que indican que el mercado por sí solo no reduce los niveles de pobreza y son los hechos también los que prueban que un punto de crecimiento en un país, con fuerte inequidad, reduce la pobreza en menor magnitud que en otro con una distribución del ingreso más igualitaria.

Los resultados de las recetas que criticamos son los que se vieron reflejados en la crisis argentina del 2001 y en la caída de varios gobiernos democráticos de la región, algunos de ellos transitando aún una preocupante inestabilidad institucional. Es entonces la experiencia regional y no la teoría de las burocracias de los organismos multilaterales, la que demuestra que lo aconsejable es dejar que, en un marco de racionalidad, cada país pueda elegir su mejor camino para el desarrollo con inclusión social. Esa racionalidad de la que hablamos, debe permitir su verificación en resultados cuantificables económica y socialmente.

Una nueva estrategia de desarrollo tiene que apuntar a obtener fuentes de recursos que deriven del esfuerzo y trabajo diario de nuestros ciudadanos. Necesitamos crear, producir, exportar bienes y servicios, innovaciones científicas técnicas y creaciones culturales. De la fe ciega y excluyente en el mercado, el objetivo aconsejado o impuesto de reducir o minimizar el rol de los gobiernos, hacer desaparecer al Estado y avanzar en la degradación de la política, debemos pasar a la generación de una nueva estrategia de desarrollo de crecimiento sustentable, con equidad, calidad institucional, ejercicio de la representación, el control y la participación ciudadana.

La equidad es central, promueve el crecimiento y la eficacia, a través de la sustentabilidad política y social, posibilitando un mejor uso de los recursos humanos y ello revierte en viabilidad económica. Para lograr equidad es fundamental la creación de empleo digno. En nuestro país, con mucho

esfuerzo compartido, pero sin ayuda alguna del Fondo Monetario Internacional, tras reducir en términos netos más de 14.900 millones de dólares nuestra deuda con organismos multilaterales de crédito, y obtener una exitosa reestructuración de la deuda, superando el default, hemos logrado importantísimos avances en esta lucha por la equidad.

Durante nuestro Gobierno la pobreza bajó del 57.5 por ciento al 37.7 por ciento y salieron de la pobreza 5.600.000 personas y abandonaron la indigencia 5.300.000 personas. Entre el primer semestre de 2003 y el primer semestre de 2005, un 33.5 por ciento de los hogares que eran pobres dejaron de serlo, es decir uno cada tres. En el mismo período un 53.4 por ciento de los hogares que eran indigentes dejaron de serlo, es decir más de uno de cada dos. La baja del índice de la población en condiciones de indigencia fue del 27.5 al 12.6; entre junio de 2003 y agosto de 2005, el índice general de salarios creció un 28.74 ubicándose un 16.49 por encima del crecimiento de la canasta básica de alimento y un 13.85 por encima de la canasta básica local.

La tasa de desocupación descendió de tal modo que un 32 por ciento de los desocupados y el 28 por ciento de los subocupados dejaron de serlo. Los índices siguen mejorando hasta ubicarse, para esta última medición mensual, en un 10.3, luego de estar en el 24 por ciento. Aumentó el empleo genuino, mientras declinaban los planes de empleo, los empleos con cobertura de la Seguridad Social crecieron más velozmente que el nivel de empleo, alcanzando el nivel más alto de la serie 5.536.000 a razón de un 25 por ciento y un 10.7 por ciento en este último año.

Por primera vez en años disminuye la desigualdad en tanto el quintín de los ingresos más altos, pierde a favor de los quintines más bajo un 2.1 por ciento. La Argentina está logrando con grandes esfuerzos, repito, retomar la senda del desarrollo y ha alcanzado un importante y sostenido crecimiento de su economía, a la vez, ha logrado reducir, como vimos, de manera significativa los índices de desocupación, de pobreza e indigencia.

Los indicadores muestran, después de la salida de la crisis, un crecimiento sostenido de la economía, una situación superavitaria de las cuentas fiscales por tercer año consecutivo y externas, junto con una recomposición de las reservas. Argentina creció el 8.8, en 2003; el 9 en 2004 y en el primer semestre de 2005 superó el 9 por ciento. El superávit primario consolidado se ubica en un 5 por ciento del PBI y las reservas crecieron de menos de 10 mil millones de dólares a más de 26 mil millones de dólares. Las exportaciones tienen grandes posibilidades de llegar este año a 40 mil millones de dólares, estimándose su crecimiento en un 15 por ciento haciendo crecer el superávit comercial. Desde la salida del default, Argentina se consolida como una oportunidad para las inversiones productivas.

La matrícula de la enseñanza primaria y el número de alumnos que empiezan primer grado, se ubican por encima del 91.5 por ciento y el 86.9 por ciento respectivamente, y la población analfabeta no supera el 3 por ciento, llegando la alfabetización de la mujer al 97.4 por ciento. El retorno de la educación técnica y la mayor inversión en educación, que del 2 por ciento del PBI ya creció al 4, y la haremos crecer hasta el 6 por ciento, antes de 2010, juntamente con la discusión de un nuevo modelo educativo potenciarán nuestras posibilidades de construir un mejor futuro.

La tasa de mortalidad infantil ha descendido significativamente pasando del 16.8 por mil hasta ubicarse en el actual cercano de 12 por mil. La fuerte inversión en salud pública, vivienda e infraestructura nos posibilitará mejorar aún más. En estos números no hay magia ni milagro, se condensa mucho esfuerzo y trabajo. Concebimos que esta mejora contribuye a la estabilidad y al equilibrio de Sudamérica, es el resultado de haber construido sobre los pilares del trabajo, la producción, el consumo y la exportación, en un marco de sano equilibrio macroeconómico.

Lamentablemente, en ese proceso de recuperación, expansión y transformación no contamos con la ayuda del Fondo Monetario Internacional, que si apoyó y financió, en el orden de los 9 mil millones de dólares hasta semanas antes del colapso, el régimen de convertibilidad, déficit fiscal y endeudamiento. Aquella cifra, curiosamente, es casi equivalente a la deuda total que tiene mi país con ese organismo.

En síntesis, en un ejercicio que podemos calificar de perverso, sin temor a equivocarnos, se le dieron fondos frescos, dinero constante y sonante, no sólo a los que no pagaban, sino a los que seguían gastando y mantenían un déficit fiscal crónico. Hoy, lo que se le niega a la Argentina, no son ya fondos o nuevos préstamos que no hemos solicitado y que, obviamente, ni pensamos hacerlo, (aplausos) es algo mucho peor, se nos niega la refinanciación si no aceptamos determinadas condicionalidades que no son otras que las mismas políticas que nos condujeron al default.

Para la Argentina, que corría hacia el abismo, había ayuda y fondos frescos; para la Argentina que con esfuerzo y soledad se recupera, no hay refinanciación. Merecería esta situación que García Márquez le dedicara unos párrafos de su "realismo mágico". Por si todo esto fuera poco, como en tantos países en desarrollo, continuamos siendo afectados tanto por esa visión arcaica del tema de la deuda, como por un sistema de comercio internacional injusto para los productos agrícolas, donde los subsidios y medidas para- arancelarias de los países desarrollados, continúan impidiendo que nuestros países puedan crecer plenamente con sus recursos genuinos. Es como si se pretendiera que cayesen sobre nosotros las diez plagas de Egipto.

En este punto es necesario advertir que a la hora de analizar el sistema de comercio internacional, subsidios agrícolas o barreras arancelarias, hay que tener en cuenta las asimetrías y los diferentes grados de desarrollo. Porque la igualdad es un concepto valioso y necesario, pero sólo aplicable a los que son iguales. Igual tratamiento para los diferentes; igual tratamiento entre países poderosos y débiles; igual tratamiento entre economías altamente desarrolladas y economías emergentes, no sólo es una mentira sino que, además, resulta una trampa mortal. Trampa que primero atrapa y afecta a los débiles, pero que luego de un modo u otro, también termina llegando a los poderosos.

Existe hoy un claro consenso internacional en torno a la necesidad de reformar y actualizar los organismos surgidos de Breton Wood, así como respecto a la necesidad de introducir mejoras en el funcionamiento del sistema financiero para una economía globalizada. No es capricho, es simplemente aceptar una nueva realidad mundial. Lamentablemente en lo específico de las reformas, la discusión parece haberse centrado más en el tema de las representaciones y los poderes de voto, que en los temas sustanciales. La visión de los funcionarios en relación a los países emergentes, parece agotarse en la preocupación central de sólo mejorar los sistemas de alerta temprana respecto de las crisis, evaluar el modo de resolverlas y encontrar el financiamiento de su prevención.

Pretendemos que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial cumplan el rol contra cíclico para el cual fueron creados, eviten el sistema de condicionalidades cruzadas, aumenten el grado de transparencia de sus operaciones, reduzcan los costos de su funcionamiento y mejoren su capacidad de préstamo. No parece mal que trabajen activamente en cooperación con el sector financiero privado u otros sectores de la economía, pero deben cuidadosamente evitar quedar prisioneros o ser los gestores de los intereses particulares. Si estos temas se abordan correctamente, la discusión sobre la representatividad adquiere sentido; de lo contrario, el esfuerzo en la supuesta reinención será mayor que los beneficios que genere.

En cuanto al sistema financiero en su conjunto, en materia de deuda externa debe adoptárselo de mayor justicia, dejando de pretender trato igualitario a quienes están en situaciones distintas. Privilegiar el ahorro sobre la especulación y la participación de los ahorristas sobre la de los grandes operadores concentrados, usualmente, tenedores de información privilegiada. Exige privilegiar a los inversores minoristas, a los acreedores originales de las emisiones de deuda, a los acreedores en una etapa de precrisis. En todo caso, no puede privilegiarse a quienes resulten acreedores de la etapa poscrisis. Hemos dicho que no aconsejamos a nadie de “defaultear” su deuda, si se puede evitarlo. Decimos ahora que

cumpliremos nuestros compromisos con quienes han participado de nuestro proceso de reestructuración, a quienes consideramos hoy nuestra prioridad en nuestros pagos.

El Fondo Monetario Internacional no puede pretender condicionamientos que resulten contradictorios entre sí y opuestos a nuestras posibilidades de crecimiento ni exigir la devolución de fondos que en plena crisis destinó a financiar un programa condenado al fracaso de manera inmediata. Nuestra capacidad de pago debe medirse en función de los compromisos contraídos en la reestructuración de la deuda y en nuestra capacidad de crecimiento. Si afectásemos nuestro crecimiento, afectaríamos nuestra capacidad de pago y en eso respetaremos nuestras prioridades acudiendo a los remedios que el sistema pone a nuestro alcance. Esperamos que el Fondo Monetario Internacional sepa escuchar y, sobre todo, comprender y entender. Se trata de negociar con sinceridad y buena fe.

Para el desarrollo que buscamos, nuestra pertenencia al MERCOSUR, como el mercado regional de lo propio y de la naciente Comunidad Sudamericana, es primordial. Hemos asumido trascendentes desafíos que sólo estaremos en condiciones de encarar con razonables posibilidades de éxito, mediante la coordinación de posiciones y acciones. Por eso, seguimos pensando que no nos servirá cualquier integración; simplemente, firmar un convenio no será un camino fácil ni directo a la prosperidad.

La integración posible será aquélla que reconozca las diversidades y permita los beneficios mutuos. Un acuerdo no puede ser un camino de una sola vía de prosperidad en una sola dirección. Un acuerdo no puede resultar de una imposición en base a las relativas posiciones de fuerza. Por el contrario, como en otras latitudes está allí el - testimonio de la Unión Europea -, los acuerdos de integración comercial deben contemplar salvaguardas y compensaciones para que los que sufren atrasos relativos, de modo que el acuerdo no potencie sus debilidades. Ese es un modo no sólo aceptable, sino fundamentalmente viable. La integración será posible en la medida que se atiendan las asimetrías existentes y si las negociaciones satisfacen los intereses fundamentales de cada país, especialmente, en materia de acceso a los mercados sin restricciones. Es que el problema del desarrollo de las economías emergentes, en un marco de equidad, no debe abordarse desde el punto de vista de los países desarrollados, como si fuera un asunto de beneficencia respecto de los que menos tienen.

En este sentido, respecto a nuestro continente, como hoy se lo decía al señor presidente de los Estados Unidos, sigo creyendo que por las cuestiones de liderazgo en la región, su Nación, su país, la Nación de los Estados Unidos, tiene una responsabilidad ineludible e inexcusable para ayudar a ir dándole el lugar y la posición definitiva y final a este marco de

asimetrías que tanta inestabilidad han traído a la región. Creo que su rol de primera potencia mundial es insoslayable. No se trata de un juicio de valor, sino de un dato de la realidad. Creemos que el ejercicio responsable de ese liderazgo en relación a la región, debe considerar necesariamente que las políticas que se aplicaron no sólo provocaron miseria y pobreza, en síntesis la gran tragedia social, sino que agregaron inestabilidad institucional regional que provocaron la caída de gobiernos democráticamente elegidos en medio de violentas reacciones populares, inestabilidad que aún transitan países hermanos.

Peor aún, no podemos ignorar datos estadísticos que dan cuenta de un creciente y preocupante desapego por el sistema democrático de los habitantes de distintos lugares de nuestra región como consecuencia de la falta de una digna calidad de vida. Llegamos así y por esa vía a un rejuventado paradójico: en nombre de la democracia tenemos menos democracia. Los países con mayor desarrollo deben asociarse a las estrategias de crecimiento sustentable de los países menos desarrollados en la inteligencia de que allí está su conveniencia, ayudando a que el mundo sea más estable, seguro y pacífico.

Nuestro país considera a la democracia un valor universal que no constituye patrimonio de ningún país o región, y nuestro Gobierno orienta sus esfuerzos a mejorar su calidad, reforzando el Estado de derecho y asegurando la imparcialidad e independencia de la Justicia, así como implementando los tratados internacionales en materia de derechos humanos que forman parte de nuestra Constitución. Sabemos que el mercado organiza económicamente, pero no articula socialmente.

Debemos hacer que el Estado ponga allí, donde el mercado fluye y abandona. Es el Estado el que debe actuar como el gran reparador de las desigualdades sociales en un trabajo permanente de inclusión y creando oportunidades a partir del fortalecimiento de la posibilidad del acceso a la educación, la salud y la vivienda, promoviendo el progreso social basado en el esfuerzo y el trabajo de cada uno. En el centro de la realidad política regional está el cambio y un lugar nodal en ese cambio, lo ocupa la creación de trabajo decente. Y en este punto, es donde adquiere especial relevancia el otro término inseparable de la ecuación, el rol de la inversión y las empresas, rol que debe ser ejercido con responsabilidad social.

Es lógico que la rentabilidad sea el valor central de cualquier emprendedor, pero también debe buscarse el equilibrio que contribuya a alimentar el círculo virtuoso de la economía.

Sin enfrentar eficazmente la pobreza y la exclusión y dando trabajo, no habrá bienestar. La falta de bienestar en nuestros pueblos, es la raíz de las mayores inestabilidades. La gobernabilidad estará en riesgo si no creamos

trabajo. No lo proclamamos desde ninguna teoría, invitamos a ver los sufrimientos y los logros que tuvo la Argentina, invitamos a ver la durísima experiencia que hemos tenido, invitamos a tener en cuenta la paulatina recuperación de nuestra autoestima, el fortalecimiento de nuestras instituciones y la tarea fundamental de crear trabajo decente tras el norte de la equidad y la inclusión social.

Debemos lograr que la globalización opere para todos y no para unos pocos. Por eso sostenemos que en la integración económica regional y en la multilateralidad política se encuentran las llaves de un porvenir donde el mundo sea un lugar más seguro. Esperamos que estas jornadas de trabajo nos sirvan para representar mejor a nuestros pueblos, que los presidentes tengamos todo el coraje que la hora y el tiempo indican, que tengamos la fuerza y la fortaleza de plantear nuestra verdad relativa, que tengamos también la capacidad de escuchar al otro y de buscar en la verdad relativa de uno y del otro esa verdad que nos pueda sintetizar en la construcción de los nuevos tiempos que deseamos. Pero hay que hablar claro, tenemos que decir lo que pensamos.

Nuestros pobres, nuestros excluidos, nuestros países, nuestras democracias, ya no soportan más que sigamos hablando en voz baja; es fundamental hablar con mucho respeto y en voz alta, para construir un sistema que nos vuelva a contener a todos en un marco de igualdad y nos vuelva a devolver la esperanza y la posibilidad de construir obviamente un mundo distinto y una región que esté a la altura de las circunstancias que sé que los presidentes desean y quieren.

Así que, les agradezco profundamente vuestras presencias en esta Cumbre, les agradezco profundamente la participación activa que tienen y, desde la Argentina, con absoluta responsabilidad y humildad, hemos querido dejar en claro cuál es la visión relativa que tenemos de la etapa y del tiempo que nos toca vivir.

Muchísimas gracias.

Luego de estas intervenciones se realizó el acto cultural.

4. Sesiones Plenarias, noviembre 2005

La primera sesión inició luego de la ceremonia de inauguración en el Hotel Hermitage donde los Jefes de Estado y de Gobierno consideraron el tema de la creación de trabajo decente. En esta sesión, presidida por el Presidente Néstor Kirchner, los mandatarios se refirieron a la necesidad de promover el desarrollo a través de la generación de empleo y a la importancia del trabajo decente y la protección de los derechos de los trabajadores.

Durante los intervalos de la sesión plenaria, los jefes de Estado y de Gobierno sostuvieron reuniones bilaterales y ofrecieron ruedas de prensa a los medios de comunicación.

El país anfitrión también ofreció una recepción el día viernes en la noche en el Yacht Club, en honor a las delegaciones asistentes y una cena en honor a los Jefes de Estado y de Gobierno en el Casino Central.

La segunda sesión plenaria tuvo lugar el día sábado 5 de noviembre, durante la misma los mandatarios se refirieron a la integración económica de la región y a sus efectos en la creación de empleo y en el combate a la pobreza. En este tema y en relación con el Área de Libre Comercio de las Américas, se presentaron dos posiciones distintas y no se llegó a un consenso sobre ninguna de ellas, de manera que ambas posiciones quedaron reflejadas en el artículo 19 de la Declaración de Mar del Plata (ver anexos).

En esta sesión los Gobiernos de Colombia y de Trinidad y Tobago ofrecieron ser sede de la Quinta Cumbre de las Américas.

Debido al prolongamiento de esta sesión los Jefes de Estado y de Gobierno no llegaron a debatir sobre los temas de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

El cierre de las sesiones se realizó a las 7:00 p.m. y posteriormente se realizó una conferencia de prensa con la participación del canciller argentino Rafael Bielsa y del Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Taiana.

5. Conclusiones Mar del Plata, Argentina, noviembre de 2005

La Cumbre de Mar del Plata sentó las bases de un nuevo consenso interamericano y contribuyó al fortalecimiento del diálogo político en la búsqueda de soluciones a los problemas hemisféricos. El gobierno de Argentina, se propuso, mediante el lema de la IV Cumbre: “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática” dar al trabajo un lugar central de la agenda hemisférica.

Los acuerdos alcanzados en la Cuarta Cumbre representan un importante avance en el desarrollo de políticas encaminadas al crecimiento económico con trabajo decente y la gobernabilidad democrática. La Declaración de Mar de la Plata, presenta la visión de los 34 gobiernos de cómo se deben enfrentar los mayores desafíos en la creación de empleo y el fortalecimiento de la democracia. Las iniciativas recogidas en dicha Declaración, hacen referencia a los temas de: crecimiento con empleo; trabajo para enfrentar la pobreza; formación de la fuerza laboral; las micro, pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento del empleo; el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y un marco para la creación de trabajo decente.

El Plan de Acción contempla cada una de las áreas de la Declaración desde tres perspectivas: compromisos nacionales, cooperación hemisférica y organismos internacionales. Los Jefes de Estado y de Gobierno definieron acciones concretas para promover el desarrollo a través de la generación de empleo, incremento de la participación ciudadana en el ámbito laboral, promoción de la cooperación entre los gobiernos; fomento del dialogo social inclusivo y estímulo a la inversión en áreas clave para la creación de trabajo, entre otras.

Algunos de los compromisos asumidos por los mandatarios reunidos en Mar del Plata incluyen: la iniciativa de continuar instrumentando políticas macroeconómicas sólidas, de estimular el aumento del ingreso y de proteger los derechos de los trabajadores. Igualmente, se alentó la implementación de políticas activas que generen trabajo decente, combatan la discriminación de género, el racismo, la intolerancia y el trabajo forzoso. El fomento de la igualdad de oportunidades de empleo para todos, la necesidad de proteger al migrante y a los menores de toda forma de explotación económica, y la cooperación en la lucha contra las enfermedades crónicas, emergentes y reemergentes fueron también, parte del consenso alcanzado por los líderes de la región.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMES) tuvieron un lugar especial en los textos de la Cumbre. Al respecto, se adoptaron iniciativas tales como: facilitar la participación de las PyMES en el mercado interno y el comercio internacional, fomentar el desarrollo de capacidades empresariales y competencias técnicas de las mismas y respaldar los esfuerzos de los bancos multilaterales para el fortalecimiento de dichas empresas. Destacaron así el rol del sector empresarial

como componente fundamental para el crecimiento económico, y la intensificación de esfuerzos para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio.

Otro aspecto considerado por los mandatarios fue la creación de un marco para la creación de trabajo decente, el cual abarca: políticas fiscales que fomenten el crecimiento equitativo; el clima comercial que atraiga la inversión y fomente la competencia; la regulación necesaria para incorporar al sector formal, el sector informal y la consideración de políticas públicas para el desarrollo integral y sostenible.

En el área de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, los líderes del Hemisferio reiteraron el compromiso con la importancia de la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana y la Declaración de Florida. A su vez, alentaron una mayor participación ciudadana; comprometieron sus esfuerzos en la lucha contra la corrupción y el terrorismo y destacaron la necesidad de continuar fortaleciendo el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El Proceso de Cumbres, desde su inicio en 1994, ha promovido el diálogo y el consenso hemisférico en torno a temas fundamentales para la región. Los acuerdos alcanzados en la IV Cumbre evidencian la importancia que los gobiernos le otorgan a la acción colectiva con el fin de diseñar programas y definir mecanismos de financiación de los mismos para afrontar las necesidades de los pueblos de las Américas.

6. Declaración Oficial

Mar del Plata, Argentina - 5 de noviembre de 2005²

“Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”

1. Convencidos de la necesidad de profundizar la democracia y afianzar la libertad en las Américas de acuerdo con los principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en la Carta Democrática Interamericana y de su plena aplicación como fundamento de nuestra comunidad hemisférica, nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países democráticos de las Américas, reunidos en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en ocasión de nuestra Cuarta Cumbre, reafirmamos nuestro compromiso de combatir la pobreza, la desigualdad, el hambre y la exclusión social para elevar las condiciones de vida de nuestros pueblos y reforzar la gobernabilidad democrática en las Américas. Le asignamos al derecho al trabajo tal como se encuentra estipulado en los instrumentos de derechos humanos un lugar central en la agenda hemisférica, reconociendo así el rol esencial de la creación de trabajo decente para alcanzar estos objetivos.

2. Teniendo en cuenta la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998) y el compromiso con la promoción, el fortalecimiento y la defensa de la democracia adoptados en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática Interamericana, impulsaremos el bienestar social, una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico, el aumento de los niveles de vida del hemisferio, la eliminación del hambre y alcanzar la seguridad alimentaria, la creación de nuevas fuentes de empleo y la promoción del espíritu emprendedor.

3. Reafirmamos nuestro apoyo a los mandatos y compromisos asumidos en las Cumbres de las Américas; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995); la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas (Nueva York, 2000); la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2002); la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002); y la Reunión Plenaria de Alto Nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 2005) , como condición fundamental para el desarrollo sostenible de nuestros países.

² <http://www.summit-americas.org/Documents%20for%20Argentina%20Summit%202005/IV%20Summit/Declaracion/Wo rd%20Format/Declaracion%20IV%20Cumbre%20de%20las%20Americas%20-%20Español.doc>

Crecimiento con Empleo

4. En la búsqueda de un crecimiento económico sostenido, de largo plazo y equitativo que cree trabajo, reduzca la pobreza, elimine el hambre y eleve los niveles de vida de la población, inclusive para los sectores y grupos sociales más vulnerables, y en el marco de estrategias nacionales, nos comprometemos a continuar instrumentando políticas macroeconómicas sólidas encaminadas a mantener índices altos de crecimiento, el pleno empleo, políticas monetarias y fiscales prudentes, regímenes de tasas de cambio apropiadas, una gestión prudente y adecuada de la deuda pública, la diversificación de la economía y el mejoramiento de la competitividad. Al mismo tiempo, estimularemos el aumento de los ingresos y mejoraremos su distribución, aumentaremos la productividad y protegeremos los derechos de los trabajadores y el medio ambiente. Reconocemos que la función apropiada del Estado en las economías con orientación de mercado variará de un país a otro.

5. Destacamos la importancia de la participación del sector empresarial en el logro de nuestros objetivos. Reconocemos, en particular, que las micro, pequeñas y medianas empresas, proveedoras de bienes y servicios, constituyen un componente fundamental para el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza y la desigualdad social en nuestros países.

6. Reafirmamos nuestro compromiso con el Consenso de Monterrey, en el sentido de que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo social y económico a través de políticas sólidas, la promoción de una buena gestión pública en todos los niveles y el respeto al estado de derecho y que al mismo tiempo la comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo. En este contexto, reiteramos que las oportunidades de comercio e inversión son necesarias para los países en su lucha contra la pobreza y en sus esfuerzos de desarrollo. De igual manera, en este contexto, nos comprometemos a coordinar esfuerzos internacionales que apoyen políticas de desarrollo sostenible, identificar fuentes de financiamiento seguras y movilizar recursos para el desarrollo y el combate contra la pobreza y el hambre.

7. Nos preocupa constatar que la pobreza es un fenómeno que está presente en todos los países del Hemisferio y que la pobreza extrema afecta a millones de personas. En ese sentido, nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio, especialmente el de la reducción, para 2015, en un 50%, de la proporción de personas que viven en pobreza extrema, ya que, a pesar de los esfuerzos realizados por los países de América Latina y del Caribe, más de 96 millones de personas aún viven en pobreza extrema.

8. Reconocemos que el crecimiento económico es una condición básica e indispensable, pero no suficiente, para enfrentar las elevadas tasas de desocupación, la pobreza y el crecimiento de la economía informal. Reconocemos

que sólo los países que han logrado crecimiento económico sostenido han tenido éxito en disminuir la pobreza. Sin embargo, en el pasado reciente, algunos países de nuestro Hemisferio han pasado por períodos de crecimiento económico que no se han traducido en tasas de empleo equivalentes, acentuando los problemas existentes de alta concentración de ingresos, pobreza e indigencia. El desafío consiste en sostener tasas más altas de crecimiento con equidad e inclusión social, y generar mayores oportunidades, inversión social y desarrollo social.

Las políticas económicas apropiadas y un contexto económico y comercial internacional favorable son factores que ayudaron a la región a alcanzar en el 2004 un aumento de ingresos y la tasa más alta de crecimiento en un cuarto de siglo, lo cual contribuyó a la generación de empleo.

9. Reconocemos que algunas economías de la región han confrontado perturbaciones externas negativas con consecuentes ajustes internos que afectan su capacidad de generar empleo adecuado. Instamos a los países a que continúen a implementar políticas sólidas para abordar esos factores. También hacemos un llamado a una mayor cooperación a nivel bilateral, regional y multilateral para enfrentar estos problemas.

10. Reconociendo la existencia de factores externos que obstaculizan el crecimiento económico, reafirmamos la importancia de la cooperación internacional a los países de renta media-baja, a fin de complementar los esfuerzos nacionales para que cumplan con sus programas de desarrollo y los compromisos de los objetivos del milenio, cooperación que coadyuvará a la generación de empleo y a la gobernabilidad democrática.

11. Manifestamos nuestra preocupación por el incremento de la intensidad de los desastres naturales o causados por el hombre y su impacto devastador en las vidas humanas, la infraestructura y las economías en el Hemisferio. Hacemos un llamado a la acción a nivel nacional, regional e internacional para fortalecer los programas de manejo de desastres, incluyendo un incremento en la capacidad de preparación, desarrollo de sistemas de alerta temprana, mitigación de riesgos y recuperación y reconstrucción después del desastre y asistencia técnica y financiera, según corresponda, particularmente para países vulnerables a los mismos para reducir su impacto. Apoyamos los esfuerzos en curso para explorar la participación de los sectores público y privado en medidas comprensivas de seguro de riesgo contra catástrofes.

12. El crecimiento económico sostenido, con equidad e inclusión social, es una condición indispensable para crear empleo, enfrentar la pobreza extrema y superar la desigualdad en el Hemisferio. Para ello, es necesario mejorar la transparencia y el clima de inversión en nuestros países, acrecentar el capital humano, estimular el aumento de los ingresos y mejorar su distribución, promover la responsabilidad social de las empresas, y alentar tanto el espíritu de empresa como una vigorosa actividad empresarial.

13. Reconociendo que la reducción de la desigualdad y eliminación de la pobreza no pueden alcanzarse sólo a través de políticas sociales de carácter asistencial, nos comprometemos a implementar políticas integrales que institucionalicen la lucha contra la pobreza. Nos comprometemos a consolidar sociedades más democráticas con oportunidades para todos y a fomentar un mayor acceso para nuestros pueblos a la educación, a la salud y a los mercados laborales y de crédito.

14. Considerando los esfuerzos realizados en el Hemisferio en la lucha contra el narcotráfico, reiteramos nuestro respaldo para asegurar que los proyectos de desarrollo alternativo contribuyan al crecimiento económico, fomenten la creación de trabajo decente y apoyen la viabilidad económica sostenible de las comunidades y familias en los países afectados por la presencia de cultivos ilícitos.

15. Uno de los principales desafíos a la estabilidad democrática es generar empleos productivos y de calidad con el interés de asegurar que nuestros pueblos se beneficien de la prosperidad económica. Respaldamos el derecho legítimo de un país a procurar y alcanzar su desarrollo dentro del marco de sus realidades políticas, económicas, sociales y culturales. Reiteramos nuestro compromiso de lograr una mayor integración económica y adoptaremos políticas económicas que promuevan el crecimiento económico, generen empleo y reduzcan la pobreza. Para ello, abordaremos los problemas que plantean las barreras al comercio y la deuda insostenible, y continuaremos reformando la arquitectura financiera internacional.

16. Esta reforma tiene, entre otros, los siguientes objetivos: contribuir a la prevención y resolución rápida de las crisis financieras, que perjudican particularmente a los países en desarrollo de la región; aumentar la financiación para el desarrollo; combatir la pobreza; y fortalecer la gobernabilidad democrática. Subrayamos la necesidad de que las instituciones financieras multilaterales, al proporcionar asesoramiento sobre políticas y apoyo financiero, se basen en sólidas opciones nacionales de reforma con las cuales se identifiquen los respectivos países, que tengan en cuenta las necesidades de los pobres y las medidas para reducir la pobreza. Para lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible, necesitamos instituciones internacionales y multilaterales más eficaces, democráticas y dispuestas a rendir cuentas. Instamos a las instituciones financieras internacionales y regionales a que fortalezcan la coordinación de sus actividades para poder responder más eficazmente a las necesidades de desarrollo a largo plazo de los países de la región y alcanzar resultados medibles en sus esfuerzos para erradicar la pobreza, mediante un uso más eficaz de todos los recursos financieros disponibles para el desarrollo. Para los países más pobres y con menor capacidad crediticia, apoyamos un aumento del financiamiento de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD), con carácter no reembolsable, sobre la base de resultados.

17. Haremos esfuerzos con el fin de incrementar la inversión en infraestructura para generar las condiciones favorables para crear trabajo y aumentar la productividad. Asimismo, instrumentaremos políticas que impulsen el desarrollo de nuestros mercados locales y/o regionales.

18. Expresamos nuestro compromiso con el avance de las negociaciones sobre la Agenda de Doha para el Desarrollo. Realizaremos los mayores esfuerzos para lograr un resultado ambicioso y equilibrado de la Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que permita una exitosa conclusión de la Ronda de Doha en el 2006, sobre la base, entre otros, del principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

Seguimos comprometidos con el progreso sustancial en todos los elementos de las negociaciones de Doha, a fin de lograr, en particular, mayor acceso a los mercados para nuestras exportaciones, la eliminación de todas las formas de subsidios a la exportación de productos agrícolas y una reducción sustancial de las medidas de apoyo interno que distorsionan el comercio. Seguimos comprometidos en lograr un resultado ambicioso en las negociaciones, y en la implementación plena y efectiva del programa de trabajo referente a las pequeñas economías. Nuestro objetivo es el de expandir nuestro comercio, como medio para ampliar el crecimiento y la capacidad de generar más y mejores empleos con mejores remuneraciones.

19. Reconociendo la contribución que la integración económica puede efectuar al logro de los objetivos de la Cumbre de crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática:

- A. Algunos miembros sostienen que tengamos en cuenta las dificultades que ha tenido el proceso de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y reconozcamos la contribución significativa que los procesos de integración económica y la liberalización del comercio en las Américas pueden y deben aportar al logro de los objetivos de la Cumbre de crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática. Por ello, mantenemos nuestro compromiso con el logro de un Acuerdo ALCA equilibrado y comprensivo, dirigido a la expansión de los flujos comerciales y, en el nivel global, un comercio libre de subsidios y de prácticas que lo distorsionen, con beneficios concretos y sustantivos para todos, teniendo en cuenta las diferencias en el tamaño y nivel de desarrollo de las economías participantes, y las necesidades especiales y el tratamiento especial y diferenciado de las economías mas pequeñas y vulnerables. Participaremos activamente para asegurar un resultado significativo de la Ronda de Doha que contemple asimismo las medidas y propósitos del párrafo anterior. Continuaremos promoviendo las prácticas y actividades establecidas en el proceso del ALCA, que garanticen la transparencia y promuevan la participación de la sociedad civil.

Instruimos a nuestros responsables de las negociaciones comerciales a reanudar sus reuniones en el curso del año 2006, para examinar las dificultades del proceso ALCA, a fin de superarlas y avanzar en las negociaciones, de acuerdo con el marco adoptado en Miami, en noviembre de 2003. Asimismo, instruimos a nuestros representantes en las instituciones del Comité Tripartito a que continúen asignando los recursos necesarios para apoyar la operación de la Secretaría Administrativa del ALCA.

- B. Otros miembros sostienen que todavía no están dadas las condiciones necesarias para lograr un acuerdo de libre comercio equilibrado y equitativo, con acceso efectivo de los mercados, libre de subsidios y prácticas de comercio distorsivas y que tome en cuenta las necesidades y sensibilidades de todos los socios, así como las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías.

En función de lo expuesto hemos coincidido en explorar ambas posiciones a la luz de los resultados de la próxima reunión ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC). A tal efecto el gobierno de Colombia realizará consultas con miras a una reunión de responsables de negociaciones comerciales.

Trabajo para Enfrentar la Pobreza

20. Considerando la demanda generalizada en el Hemisferio de contar con trabajo digno, decente y productivo, la gran tarea de nuestras sociedades y gobiernos para combatir la pobreza y la exclusión social es la adopción de políticas en torno a la generación de más y mejores empleos tanto en el área rural como en la urbana, con el objeto de contribuir eficazmente a la cohesión e inclusión social, la prosperidad y la gobernabilidad democrática.

21. Nos comprometemos a implementar políticas activas que generen trabajo decente, dirigidas a crear las condiciones de empleo de calidad, que doten a las políticas económicas y a la globalización de un fuerte contenido ético y humano poniendo a la persona en el centro del trabajo, la empresa y la economía. Promoveremos el trabajo decente, es decir: los derechos fundamentales en el trabajo; el empleo; la protección social y el diálogo social.

22. Reafirmamos el respeto de los derechos enunciados en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT (1998) y nos comprometemos a promover estos derechos fundamentales. Desarrollaremos e implementaremos políticas y programas que ayuden a que los mercados laborales funcionen de forma eficiente y transparente, y que preparen a los trabajadores

para responder a las oportunidades creadas por el crecimiento económico y las nuevas tecnologías.

23. Combatiremos la discriminación de género en el trabajo promoviendo la igualdad de oportunidades con el fin de eliminar las disparidades existentes entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo, a través de un enfoque integrado que incorpore la perspectiva de género en las políticas de empleo, incluyendo la promoción de más oportunidades para que las mujeres sean dueñas de su propia empresa.

24. Reafirmamos nuestro firme compromiso para enfrentar el flagelo del racismo, la discriminación y la intolerancia en nuestras sociedades. Estos problemas deben ser combatidos en todos los niveles de gobierno y la sociedad en general. El Sistema Interamericano también tiene un papel vital en este proceso mediante, entre otras actividades, el análisis de los obstáculos sociales, económicos y políticos que enfrentan los grupos marginados y la identificación de pasos prácticos incluyendo las mejores prácticas sobre cómo combatir el racismo y la discriminación. Con este fin, apoyamos la implementación de la resolución, AG/RES. 2126 del Trigésimo Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (XXXV- O/05), que resultó en el establecimiento del Grupo de Trabajo a cargo de, entre otros, la preparación del Proyecto de Convención Interamericana de Prevención del Racismo y de todas las Formas de Discriminación e Intolerancia, y alentamos la labor de este Grupo de Trabajo para combatir el racismo, la discriminación e intolerancia a través de los medios disponibles como un asunto de la más alta prioridad. También reiteramos nuestro compromiso de cumplir plenamente las obligaciones asumidas mediante la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

25. Nos comprometemos a proteger a los niños y las niñas de la explotación económica y de la realización de tareas que puedan interferir con su educación y desarrollo integral, conforme al principio de abolición efectiva del trabajo infantil, recogido en la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT (1998). Asimismo aplicaremos medidas prioritarias y efectivas para prevenir y erradicar las peores formas del trabajo infantil de acuerdo al Convenio 182 de la OIT (1999). Nos esforzaremos en mejorar el acceso y calidad de la educación básica de todos los niños y las niñas, reconociendo que la provisión de oportunidades educativas es una inversión a futuro para nuestras sociedades.

26. Reafirmamos que debe dársele a todo migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena de sus derechos humanos y la observancia plena de las leyes laborales que les aplican, incluyendo los principios y derechos laborales contenidos en la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

27. Promoveremos el trabajo decente para los trabajadores migrantes en el marco de la Declaración de Nuevo León y fomentaremos el apoyo al Programa Interamericano adoptado en la Resolución AG/RES 2141 (XXXV-O/05 del Trigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (XXXV- O/05). Asimismo, los Estados partes de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias, reiteran la importancia de su plena implementación por las partes.

28. Instamos a incrementar la cooperación y el diálogo interamericano con el fin de reducir y desalentar la migración indocumentada, así como promover procesos migratorios de acuerdo con el orden jurídico interno de cada Estado y el derecho internacional de los derechos humanos aplicable. Nos comprometemos a dialogar con el fin de reducir el costo y facilitar las transferencias de remesas, e incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, de acuerdo con los instrumentos internacionales de derechos humanos, y facilitar el retorno digno, ordenado y seguro de los migrantes; e invitamos a los Estados a intercambiar las mejores prácticas sobre el establecimiento de programas bilaterales para trabajadores migrantes.

29. No escatimaremos esfuerzos para lograr la abolición inmediata y completa del trabajo forzoso u obligatorio en las Américas. Estamos convencidos de que ello será una contribución fundamental para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible con equidad social en nuestros países y para la construcción de un futuro mejor para todos los americanos.

30. Nos comprometemos a procurar la igualdad de oportunidades de empleo para todos así como a trabajar para erradicar la discriminación en el trabajo, en el acceso a la educación, en la capacitación y en la remuneración. En este contexto, prestaremos atención especial a las diferentes necesidades basadas en género y a las necesidades de los pueblos indígenas, los afro-descendientes y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

31. Reafirmamos nuestro compromiso de respetar los derechos de los pueblos indígenas y nos comprometemos a concluir exitosamente las negociaciones de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El ejercicio pleno de estos derechos es indispensable para la existencia, el bienestar y el desarrollo integral de los pueblos indígenas y para su plena participación en las realidades nacionales, por lo que debemos crear las condiciones necesarias para facilitar su acceso al trabajo decente y a condiciones de vida que permitan superar la pobreza, la exclusión y la desigualdad social.

32. Afirmamos nuestro compromiso de respetar los derechos de los afro-descendientes y asegurar su pleno acceso a las oportunidades de educación en todos los niveles y al trabajo decente que les ayudará a superar la pobreza y la

exclusión social, y contribuirá a que se incremente su participación en todos los sectores de nuestras sociedades.

33. Promoveremos marcos integrados de políticas públicas ambientales, de empleo, de salud y de seguridad social para proteger la salud y seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras, e impulsaremos una cultura de prevención y control de riesgos ocupacionales en el Hemisferio.

34. Fortaleceremos la cooperación y los intercambios de información en la lucha contra enfermedades crónicas así como enfermedades emergentes y reemergentes tales como el VIH/SIDA, SARS, malaria, tuberculosis, gripe aviar y otros riesgos de salud. Nos comprometemos a combatir la estigmatización, la desinformación y la discriminación en el trabajo contra las personas afectadas por el VIH/SIDA y a favorecer su pleno acceso al empleo con dignidad. Nos proponemos desarrollar estrategias y mecanismos de cooperación transversales, principalmente dentro del marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para combatir estas enfermedades, incluyendo el fortalecimiento y la financiación adecuada del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, así como también el desarrollo de planes nacionales de prevención para combatir posibles pandemias tales como la gripe aviar. Instamos a todos los países a acelerar el proceso de ratificación de nuevas reglamentaciones sanitarias internacionales y a procurar ampliar los mecanismos de cooperación que faciliten el acceso a las medidas pertinentes de prevención, diagnóstico y tratamiento de la población en riesgo.

35. Reconociendo la necesidad de sistemas de protección social de amplia cobertura, examinaremos los dispositivos de seguridad social, para la protección de los desempleados, más apropiados y posibles para nuestros respectivos países. Como parte de un paquete de redes de seguridad social para los desempleados, reconocemos, asimismo, la contribución positiva de los sistemas de seguro por desempleo para aliviar temporalmente el padecimiento socio-económico de los individuos, reduciendo la necesidad de los trabajadores de recurrir a actividades de subsistencia a través de trabajos precarios y facilitando su reinserción en el mercado laboral.

36. Consideramos fundamental fortalecer el diálogo social inclusivo, transparente y amplio, con todos los sectores interesados de la sociedad, a nivel local, nacional, regional y hemisférico. El diálogo social es un instrumento importante y básico para promover y consolidar la democracia y para construir sociedades con inclusión y justicia social.

37. Reconocemos el papel consultivo fundamental y único que ejercen las organizaciones de empleadores y trabajadores en la definición de políticas de empleo y políticas laborales. Nos comprometemos a promover y facilitar el diálogo tripartito en los ámbitos nacional, subregional y hemisférico.

38. Reconocemos el vínculo importante entre el desarrollo y la cultura y estamos de acuerdo en que el apoyo a la cultura en sus dimensiones múltiples contribuye, entre otras cosas, a la preservación y protección del patrimonio histórico, al realce de la dignidad e identidad de nuestros pueblos, a la creación de trabajo decente y la superación de la pobreza.

39. Destacamos la importancia de la realización, en el marco de la OEA, de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre Desarrollo Sostenible a llevarse a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en agosto de 2006. Alentamos la participación de los Estados miembros y encomendamos a la OEA que continúe prestando apoyo a los trabajos preparatorios necesarios para el éxito de esta reunión.

Formación de la fuerza laboral

40. Reconocemos el papel esencial del acceso a la educación continua, en especial de la formación profesional y técnica de la población. La inversión para aumentar los conocimientos, aptitudes, competencias y habilidades, facilita el acceso y la reinserción al empleo, apoya el desarrollo personal y profesional, y maximiza la productividad de la economía y el fortalecimiento institucional.

41. Reconocemos la importancia de facilitar la incorporación al mercado laboral de los jóvenes, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios de información y orientación laboral.

42. Convenimos, que para mejorar las oportunidades laborales debemos asegurar una educación de calidad para todos los ciudadanos, lo cual requiere la evaluación de nuestros esfuerzos en base a normas claramente definidas y la responsabilización por los resultados.

43. Apoyamos las recomendaciones contenidas en la Declaración y el Plan de Acción de la IV Reunión de Ministros de Educación que tuvo lugar en Scarborough, Trinidad y Tobago, del 10 al 12 de agosto de 2005. Nos esforzaremos para que la educación pública sea de calidad en todos los niveles, así como promoveremos la alfabetización para asegurar una ciudadanía democrática, fomentar el trabajo decente, luchar contra la pobreza y lograr una mayor inclusión social. Para alcanzar estos objetivos se requiere una inversión financiera sustancial por parte de los gobiernos y de las instituciones financieras internacionales. Tomamos nota con satisfacción de la sugerencia de los Ministros de Educación para que nuestros gobiernos exploren, con las instituciones financieras internacionales, otras formas innovadoras de incrementar el financiamiento para la educación, tales como el canje de deuda por inversión en educación.

44. Entendemos que el potencial para desarrollar la capacidad de nuestra ciudadanía y alcanzar una mayor productividad depende de una fuerza de trabajo

debidamente educada y preparada. En este sentido, reconocemos los avances logrados en el incremento del acceso a la educación y reiteramos la necesidad de ampliar la cobertura, fomentar la calidad, fortalecer la profesión docente y mejorar la eficiencia de nuestros sistemas educativos. Reiteramos la importancia de incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la capacitación de nuestra ciudadanía para aumentar su productividad.

45. Nos comprometemos a apoyar la mejora en la calidad de la enseñanza de las ciencias y nos esforzaremos en incorporar ciencia, tecnología, ingeniería, e innovación como factores principales para los planes y estrategias nacionales de desarrollo económico y social, con el propósito fundamental de contribuir a la reducción de la pobreza y a la generación de trabajo decente. En este sentido, apoyamos la Declaración y el Plan de Acción adoptados en la Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología de Lima.

46. Reconocemos que la investigación científica y tecnológica y el desarrollo y el progreso científicos juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de nuestras sociedades creando economías basadas en el conocimiento, que contribuyan al crecimiento económico y a elevar la productividad. En este sentido, reiteramos nuestro apoyo a las instituciones establecidas anteriormente por el Proceso de Cumbres, como la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología para crear una cultura científica en el Hemisferio. Seguiremos apoyando las asociaciones de investigación, públicas y privadas, y promoviendo su interacción.

47. Continuaremos incrementando las inversiones en el área de ciencia y tecnología, con la participación del sector privado y el apoyo de los organismos multilaterales. Asimismo, intensificaremos nuestros esfuerzos para incentivar a nuestras universidades e instituciones superiores de ciencia y tecnología a multiplicar sus vínculos, y a profundizar la investigación básica y aplicada y a promover una mayor incorporación de los trabajadores en la agenda de la innovación. Facilitaremos la mayor interacción posible entre las comunidades de investigación tecnológica y científica promoviendo el establecimiento y consolidación de redes de investigación y sinergia entre instituciones educativas, centros de investigación, el sector público y privado y la sociedad civil.

48. Reconocemos que la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el equilibrio de derechos y obligaciones. Por consiguiente, reiteramos nuestro compromiso con su protección, de conformidad con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la OMC.

49. Realizaremos el máximo esfuerzo para aprovechar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de

incrementar la eficiencia y la transparencia del sector público y facilitar la participación de la ciudadanía en la vida pública, contribuyendo así a consolidar la gobernabilidad democrática en la región. En ese sentido, continuaremos promoviendo la adopción regional de programas de capacitación en materia de gobierno electrónico, compartiendo la experiencia de los países que hayan avanzado en este ámbito. Ello permitirá reforzar las capacidades de los empleados del sector público mediante el uso de herramientas innovadoras como los portales de capacitación en línea para funcionarios públicos actualmente implementados en varios países. Estas acciones permitirán proveer preparación en múltiples niveles, contribuyendo de esta manera a mejorar las habilidades de los servidores públicos y a reforzar la educación en valores y a mejores prácticas democráticas en la región.

Micro, pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento del empleo

50. Las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen una fuerza estratégica en la generación de nuevos empleos y la mejora en la calidad de vida y tienen un impacto positivo en el desarrollo y en el crecimiento económico, fomentando al mismo tiempo la equidad y la inclusión social.

51. Impulsaremos y respaldaremos acciones para facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas en el mercado interno y el comercio internacional. En este sentido, apoyamos el Congreso PYME de las Américas y alentamos la más amplia participación en esta iniciativa. Destacamos la importancia de la apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios de las PyMES

52. Comprometidos con la lucha contra la pobreza y la desigualdad, reconocemos la contribución a la economía y a la creación de trabajo decente de las organizaciones productivas, de acuerdo con las características de cada país tales como cooperativas y otras unidades de producción.

53. Fomentaremos el desarrollo de capacidades empresariales y competencias técnicas de las PyMES, con el objetivo de facilitar su inserción en nuevos mercados con el fin de fortalecer y aumentar el empleo en las PyMES.

54. Respondremos los esfuerzos que los bancos multilaterales de desarrollo lleven a cabo con las micro, pequeñas y medianas empresas como factores fundamentales del crecimiento económico y recibiremos con beneplácito el incremento de los esfuerzos del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de otros bancos regionales de desarrollo para crear condiciones favorables para el fortalecimiento de dichas empresas.

Marco para la creación de trabajo decente

55. Nos comprometemos a construir un marco institucional más sólido e inclusivo, basado en la coordinación de políticas públicas en el ámbito económico,

laboral y social para contribuir a la generación de empleo decente, el cual deberá comprender:

- a) Un marco laboral que promueva el trabajo decente y reafirme el respeto a la Declaración de la OIT Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su seguimiento. Continuaremos reforzando la aplicación de nuestras leyes nacionales laborales y a promover su efectiva aplicación;
- b) Un marco económico caracterizado por políticas fiscales responsables que fomenten un crecimiento equitativo que genere empleo;
- c) Un clima comercial que atraiga la inversión, promueva la creación de nuevas empresas y fomente la competencia;
- d) Un marco jurídico que sustente el estado de derecho, la transparencia, y el acceso a la justicia; que refuerce la imparcialidad y la independencia de las instituciones judiciales; que impida y combata la impunidad y la corrupción tanto en la esfera pública como en la privada y que combata los delitos internacionales;
- e) Un marco de políticas públicas para el desarrollo integral y sostenible que pueda reducir la pobreza y la desigualdad, fomentar la salud humana y proteger el medio ambiente, de conformidad con los acuerdos ambientales internacionales de los que todos somos parte, incluidos aquellos que se refieren a la fauna y las especies migratorias en peligro de extinción, los humedales, la desertificación, las sustancias químicas que agotan la capa de ozono y los cambios climáticos. Tomamos nota con satisfacción de la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Montreal;
- f) Un marco regulatorio que busque incorporar al sector formal el sector informal y el trabajo no registrado, reconociendo el carácter heterogéneo del sector informal, en aras de expandir la protección social y mejorar la calidad y la productividad del trabajo;
- g) Un marco global para el desarrollo del sector rural y agropecuario que promueva la inversión, la generación de empleos y la prosperidad rural, y
- h) Para lograr los objetivos precedentes habremos de promover una mayor cooperación y coordinación entre los gobiernos locales, nacionales y regionales.

56. Reconocemos las contribuciones importantes de los Ministerios de Trabajo para el logro de los objetivos de la IV Cumbre de las Américas de “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática” y la promoción de trabajo decente y políticas que estimulen la inversión y el crecimiento económico con equidad. Estamos comprometidos a fortalecerlos con el objetivo de asegurarles suficientes recursos nacionales presupuestarios y técnicos para permitirles llevar a cabo sus deberes de forma eficiente y eficaz. Hacemos un llamado a nuestros respectivos Ministros de Trabajo, en una labor conjunta con empleadores y trabajadores para promover la capacitación profesional y el aprendizaje a lo largo de toda la vida de los trabajadores para que puedan insertarse adecuadamente en los mercados laborales; para facilitar el desarrollo de habilidades y conocimiento de los trabajadores y de las personas que buscan empleo; para implementar políticas y programas como la mejora de los servicios de empleo y el acceso a la información laboral de calidad; para el funcionamiento efectivo del mercado laboral y para impulsar eficazmente el cumplimiento de nuestras leyes y regulaciones laborales.

Instamos a los ministros a continuar la cooperación bilateral y multilateral dirigida al desarrollo de capacidades. Tomamos nota también de la Declaración y Plan de Acción de México y su contribución para avanzar hacia los objetivos de la Cumbre.

Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática

57. Reiteramos nuestro compromiso con la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana y reafirmamos nuestra resolución de fortalecer su plena y efectiva implementación.

58. Estamos convencidos de que la democracia representativa es una condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región*. Reconocemos que para que la democracia prospere, los gobiernos deben responder a las aspiraciones legítimas de sus pueblos y trabajar para proveerles las herramientas y oportunidades para mejorar sus vidas.

59. En ese sentido, respaldamos los compromisos asumidos en la Declaración de Florida adoptada en el trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Junio de 2005. Asimismo, tomamos nota de la importancia de lo acordado por los Estados participantes de la Comunidad de las Democracias en su Tercera Reunión Ministerial realizada en Santiago en abril de 2005.

60. Reafirmamos que el carácter participativo de la democracia en nuestros países, en los diferentes ámbitos de la actividad pública, contribuye a la consolidación de los valores democráticos y a la libertad y la solidaridad en el Hemisferio.

61. Nuestros esfuerzos para la creación de trabajo decente contribuirán a promover la equidad, la movilidad social, una mejor calidad de vida y la inclusión social de nuestros ciudadanos así como al logro de la justicia social.

62. Una mayor participación ciudadana, comunitaria y de la sociedad civil contribuirá a asegurar que los beneficios de la democracia sean compartidos por la sociedad en su conjunto.

63. Reconocemos que la promoción y protección universal de los derechos humanos –incluidos los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales- con base en los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia, así como el respeto al derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados, son fundamentales para el funcionamiento de las sociedades democráticas. En tal sentido, reafirmamos la necesidad de continuar con el proceso de fortalecimiento y perfeccionamiento de la eficacia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en particular el funcionamiento y el acceso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

64. Reafirmamos que una gobernabilidad democrática basada en el respeto al estado de derecho y que sea estable, transparente, efectiva, incluyente y responsable contribuye a crear un entorno facilitador para atraer la inversión, construir prosperidad económica, fomentar la creación de trabajo decente y alcanzar justicia social.

65. En ese sentido, reconocemos la labor de las Reuniones de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana y de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD), en particular la III RIAD, cuyo tema central fue el papel de los gobiernos locales y regionales, la participación ciudadana y el desarrollo regional en el combate a la pobreza, la generación de trabajo e ingreso y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

66. La rendición de cuentas es un instrumento fundamental para el logro de la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos administrados por nuestros gobiernos. La lucha contra la corrupción es uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y el crecimiento económico. Por este motivo, hacemos un llamado a implementar la Convención Interamericana contra la Corrupción y participar plenamente en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Destacamos la importancia del papel de supervisión de los legisladores, cuando resulte apropiado, en la lucha contra la corrupción y la importancia de promover los intercambios interparlamentarios para colaborar en el desarrollo de estrategias nacionales e internacionales para combatir la corrupción.

67. Promoveremos la prosperidad económica asegurando que la comunidad democrática de Estados continúe comprometida con la paz y con el tratamiento de las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad. Reiteramos nuestro compromiso con los objetivos y propósitos contenidos en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, fundamentada en el concepto multidimensional de la seguridad, y continuaremos fortaleciendo la cooperación entre nuestros Estados.

68. Manifestamos que el terrorismo afecta el normal funcionamiento de nuestras sociedades e incide negativamente en nuestras economías, en los mercados de trabajo y especialmente en la generación de empleo. Para mantener un ambiente que fomente la prosperidad económica y el bienestar de nuestros pueblos, tomaremos todas las medidas necesarias para prevenir y combatir el terrorismo y su financiación en cumplimiento pleno de nuestros compromisos en el marco del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.

69. Fortaleceremos el intercambio oportuno de información y la más amplia asistencia jurídica mutua para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo, impedir la circulación internacional de terroristas y asegurar su enjuiciamiento y, en su caso, su extradición de acuerdo con la legislación interna y los tratados y convenciones relevantes. Cooperaremos para evitar que toda persona que participe en la financiación, planificación, preparación, y comisión de actos terroristas encuentre refugio en nuestros países.

70. Enfatizamos nuestra preocupación por el problema de las pandillas delictivas y sus aspectos conexos, así como sus efectos en el entorno económico y social que ponen en riesgo los progresos alcanzados por nuestras sociedades en el proceso de estabilidad, democratización y desarrollo sostenible; situación que requiere una acción complementaria y urgente para promover la prevención de hechos delictivos, enjuiciar a aquellos que los cometan, rehabilitarlos, reinsertarlos, así como crear oportunidades para facilitar el acceso de los jóvenes al trabajo decente.

71. Alentamos los trabajos de la OEA en la elaboración de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, cuyos principios y objetivos estarán dirigidos al logro, por parte de los Estados miembros, de sociedades que ofrezcan a todos nuestros ciudadanos más oportunidades para beneficiarse del desarrollo sostenible con equidad e inclusión social.

72. Los esfuerzos nacionales para generar trabajo decente y empleos de calidad deben ser apoyados por la cooperación y la solidaridad internacional. En este contexto reforzaremos los mecanismos de cooperación entre nuestros países en el marco de la OEA y con otras organizaciones multilaterales e instituciones

financieras, de modo de lograr un completo y efectivo uso de los instrumentos y recursos necesarios para fomentar un crecimiento y desarrollo sostenible. En este sentido, tomamos nota con interés de las iniciativas, contribuciones y debates internacionales, como la Declaración sobre la Acción contra el Hambre y la Pobreza, encaminados a encontrar fuentes innovadoras y adicionales de financiación para el desarrollo de carácter público, privado, interno o externo de acuerdo con las estrategias de desarrollo nacionales de cada país que aumenten y complementen las fuentes tradicionales de financiación para lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que refleje la asociación mundial del Consenso de Monterrey.

73. Tomando en cuenta los resultados de esta Cumbre y de la XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) solicitamos que la OIT trate, en su XVI Reunión Regional del 2006 el que fue el tema central de la XIV CIMT: “Las personas y su trabajo en el centro de la globalización” con énfasis particular en el trabajo decente y considere acciones gubernamentales y tripartitas para dar cumplimiento a la Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata.

74. Reconocemos el papel central de la OEA en la implementación y seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas e instruimos a la Secretaría General a que continúe ejerciendo las funciones de secretaría técnica, brinde apoyo a las reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), y a las reuniones ministeriales y conferencias especializadas, coordine la participación de la sociedad civil y asegure la divulgación de información sobre el proceso de Cumbres y los compromisos asumidos por los países.

75. Encomendamos a las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres constituido por la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Panamericana de la Salud, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Banco Centroamericano para la Integración Económica, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, el Instituto para la Conectividad en las Américas, el Banco de Desarrollo del Caribe, la Corporación Andina de Fomento, que bajo la coordinación de la OEA, continúen apoyando a través de sus respectivas actividades y programas, el seguimiento e implementación de las Declaraciones y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas, así como de esta Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata, y que presten su asistencia en los preparativos de futuras Cumbres.

76. Con esta Declaración y el Plan de Acción anexo, los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio reafirmamos el papel fundamental que otorgamos a la creación de trabajo decente para cumplir con nuestros compromisos de enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática. Reconocemos una vez más el valor del trabajo como actividad que estructura y dignifica la vida de nuestros pueblos, como un instrumento eficaz de interacción social y un medio para la

participación en las realizaciones de la sociedad, objetivo primordial de nuestra acción gubernamental para las Américas.

7. Plan de Acción de Mar del Plata

“Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”

I. CREAR TRABAJO DECENTE

A. COMPROMISOS NACIONALES

1. Eliminar el trabajo forzoso antes de 2010, fortaleciendo medidas y políticas que permitan el logro de esta meta a aquellos países que aun no lo han hecho. Para ello, promover el establecimiento de planes de acción nacionales con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
2. Erradicar a más tardar el 2020, las peores formas de trabajo infantil y disminuir el número de niños que trabajan en violación a las leyes nacionales. Continuaremos fortaleciendo políticas nacionales que permitan lograr esas metas. Además de proveer educación básica de calidad, nos comprometemos a establecer puentes entre programas de erradicación de trabajo infantil y otros programas de ayuda, como los de apoyo a los ingresos y/o programas de compensación familiar, actividades extra-escolares y capacitación. Para la implementación de este objetivo, los países deberán establecer metas y plazos nacionales acordes a las situaciones locales.
3. Reducir el desempleo juvenil y disminuir significativamente el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan. Intensificaremos nuestros esfuerzos en el desarrollo de políticas específicas de formación, práctica laboral, reinserción educativa y promoción del acceso de los jóvenes de ambos sexos a su primer empleo. En este sentido, algunos países promueven el empleo juvenil en sectores no tradicionales, como la conservación y rehabilitación ambiental y ámbitos de asociación de lo público con lo privado, para permitir proveer acceso a una educación formal y a cursos de iniciación profesional en el ambiente de trabajo. Se promoverá la orientación de estos programas en particular hacia los grupos de jóvenes más vulnerables, sea por baja escolaridad o por bajos ingresos.

4. Eliminar la discriminación de las mujeres en el trabajo a través de, entre otros, la implementación de una serie de políticas que incrementen el acceso de las mujeres a trabajo decente, digno y productivo, incluyendo políticas de capacitación y educación, y la protección de los derechos de la mujer, y políticas pro-activas que aseguren que el hombre y la mujer gocen de igualdad en el lugar de trabajo.
5. Asegurar acceso equitativo a hombres y mujeres a los beneficios de la protección social y la atención de los temas de género en las políticas laborales y sociales.
6. Desarrollar y fortalecer políticas para incrementar las oportunidades de trabajo decente, digno y productivo para las personas adultas mayores y las personas con discapacidades y para asegurar el cumplimiento de las leyes laborales nacionales en este sentido, incluyendo la eliminación de su discriminación en el lugar de trabajo.
7. Implementar políticas que aseguren igual remuneración para igual trabajo o, según corresponda, para trabajo de igual valor
8. Reducir significativamente los niveles de trabajo no registrado, instrumentando o fortaleciendo los mecanismos que aseguren el cumplimiento de las leyes laborales nacionales en el lugar de trabajo.
9. Promover metas para la formalización gradual de los trabajadores asalariados que no gozan de protección social, en particular los empleados domésticos.
10. Proveer, mejorar o ampliar, según sea el caso, sistemas de protección social abarcadores para que todos los trabajadores tengan acceso a mecanismos seguros de protección social relevantes.
11. Promover el diálogo social tripartito e inclusivo y la cooperación entre los actores sociales y gobiernos y solicitarle a la OIT apoyo, según sea necesario.
12. Alentar, según corresponda, a las autoridades educativas correspondientes a promover la inclusión, en la currícula de los sistemas educativos, del estudio de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y las dimensiones del trabajo decente, de acuerdo con el enfoque de la OIT.

13. Realizar acciones para la promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y desarrollar, en conjunción con la OIT, estrategias de cooperación para su cumplimiento por parte de los países miembros.
14. Incrementar la proporción de la población activa, ocupada y desocupada, que se incorpora a actividades de formación profesional para adquirir o actualizar calificaciones, incluyendo las requeridas en la economía basada en el conocimiento, y aprovechando las buenas prácticas desarrolladas por CINTERFOR/OIT en varios países de la región.
15. En complemento de los esfuerzos públicos en esta área, promover el desarrollo de servicios empresariales de apoyo a la capacitación profesional para facilitar el ingreso al mercado formal de trabajo y actualizar las calificaciones de la mano de obra.
16. Promover condiciones de salud y seguridad y propiciar ambientes de trabajo saludables para todos los trabajadores, así como también asegurar sistemas efectivos de inspección laboral para estos fines. Para ello, es indispensable impulsar alianzas estratégicas entre el sector laboral, el sector salud, el de ambiente y el de educación.
17. Tipificar la conducta de tráfico ilícito de migrantes y de trata de personas, aplicar de manera efectiva la legislación nacional para enfrentar el tráfico de migrantes y la trata de personas, y fortalecer las instituciones y la capacitación de los cuadros técnicos para estar en mejores condiciones de investigar, perseguir y enjuiciar a los responsables, prevenir el delito y proteger y asistir a las víctimas de estos crímenes.
18. Adoptar acciones para promover el ejercicio pleno y eficaz de los derechos laborales de los trabajadores, incluidos los migrantes, así como la aplicación de normas básicas tales como las establecidas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998. Explorar las formas en que la OIT pueda brindar asesoría técnica a los países miembros para lograr dicho objetivo.³

³ Párrafo18: Estados Unidos tiene una reserva con respecto a este párrafo y prefiere la siguiente redacción: "Proteger y promover los derechos de todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, de acuerdo con el marco jurídico de cada país, y el derecho internacional aplicable, y

B. COOPERACIÓN HEMISFÉRICA

19. Continuar fortaleciendo la capacidad de los Ministerios de Trabajo para hacer cumplir en forma efectiva nuestras leyes y normas laborales nacionales. Continuaremos promoviendo la cooperación entre los Ministerios de Trabajo, en el contexto de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo – CIMT
20. Fortalecer el diálogo constructivo respecto al fenómeno de la migración internacional, con miras a promover el reconocimiento pleno de los derechos humanos de los trabajadores migrantes, reducir sus condiciones de vulnerabilidad en el trabajo, así como procurar el cumplimiento efectivo del principio de igualdad y no discriminación en el trabajo, tomando como base los instrumentos internacionales en la materia, y a asegurar así que la migración sea un proceso ordenado que beneficie a todas las partes y estimule la productividad global.⁴
21. Fortalecer y establecer mecanismos de colaboración entre los países de tránsito, origen y recepción de trabajadores migrantes en el Hemisferio a fin de difundir información sobre los derechos laborales de los trabajadores migrantes.

C. ORGANISMOS INTERNACIONALES

22. En colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) la OIT y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fortalecer las capacidades nacionales de producir estadísticas, particularmente enfocadas al campo laboral, y desagregadas por sexo y raza.
23. Solicitar que la Organización de los Estados Americanos (OEA) continúe su trabajo de apoyo técnico en la implementación del Programa Interamericano adoptado por la

promover el respeto hacia la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su seguimiento. Explorar formas para que la OIT preste asesoramiento técnico a los Estados Miembros a fin de ayudarlos a lograr ese objetivo.”

⁴ Párrafo 20: Estados Unidos hace notar que este texto fue examinado en relación con la declaración y que se llegó a un consenso, que incluía a los Estados Unidos, con base en la siguiente redacción: “aumentar la cooperación y el diálogo interamericanos a fin de reducir y desalentar la migración indocumentada, así como promover los procesos migratorios de conformidad con el sistema jurídico de cada Estado y el derecho internacional de los derechos humanos aplicable”. Estados Unidos considera que el punto en el Plan de Acción debe reflejar fielmente la Declaración.

resolución AG/RES 2141 (XXXV-O/05) del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General .

II. CRECIMIENTO CON EMPLEO

A. COMPROMISOS NACIONALES

24. Fomentar el diálogo social inclusivo tripartito y transparente como instrumento de proposición de políticas y de solución de conflictos laborales, para fortalecer la representación y estimular la participación sindical y de las entidades patronales en la formulación y aplicación de políticas nacionales de promoción de trabajo decente.
25. Empezar, cuando sea pertinente, un análisis de la estructura y composición del empleo en los niveles nacional, regional y local, y de los sectores y subsectores que pueden tener mayor potencial de impacto sobre el aumento de la renta y el empleo y la reducción de la pobreza.
26. Realizar esfuerzos orientados a facilitar la incorporación y/o ampliación, según corresponda, a nuestros sistemas estadísticos nacionales, de información relativa a la contribución a la generación de valor agregado, reducción de la pobreza y fomento del bienestar social por parte de las cooperativas productivas y otras categorías de trabajo independiente.
27. Promover el incremento de la comunicación entre los ministros responsables de las políticas económicas, sociales y laborales a nivel nacional, con el objetivo de coordinar políticas orientadas a la creación de empleo y reducción de la pobreza.
28. Alentar la inversión en infraestructura básica que tenga un alto impacto positivo en el empleo para la promoción del crecimiento y el empleo productivo.
29. Promover y fomentar, cuando sea pertinente, la creación de agencias y ámbitos para la identificación y la evaluación de factibilidad de proyectos de inversión en infraestructura básica.
30. Promover la capacitación y servicios de asistencia técnica y crediticia, y formación profesional, y fortalecer el desarrollo de capacidades empresariales y competencias tecnológicas y de gestión para las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando su inclusión como proveedores locales.

31. Crear y/o fortalecer, según corresponda, agencias especializadas en servicios de desarrollo y mejorar el clima comercial para las micro, pequeñas y medianas empresas, que faciliten su acceso a los mercados, incluidos los externos, solicitando a instituciones multilaterales, asistencia técnica y financiera para el logro de esta meta.
32. Estimular el diseño o fortalecimiento de mecanismos o iniciativas de acceso al crédito por intermedio, entre otras medidas, del fomento del registro de la propiedad y de catastro, en el que la seguridad jurídica se expresa, entre otros, mediante la verificación del título y el uso del mismo, asegurando que los derechos de propiedad beneficien a todas las personas, sin discriminación.
33. Favorecer la investigación, el desarrollo y la adopción de fuentes renovables y eficientes de energía y el despliegue de tecnología en energía más limpia y eficiente de fuentes renovables de energía incluyendo, entre ellas, aquellas que fomenten el uso intensivo de mano de obra, las cuales, junto con la promoción del desarrollo sostenible, abordando las preocupaciones por el cambio climático, permiten reducir la pobreza.
34. Estimular políticas que mejoren la distribución del ingreso.
35. Apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil 2005 sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas (Plan AGRO 2003-2015).

B. COOPERACIÓN HEMISFÉRICA

36. Fomentar el intercambio de experiencias acerca del papel de las micro, pequeñas y medianas empresas y del acceso a los programas de compra del Estado, en la creación de empleos productivos, el desarrollo de capacidades competitivas, la reducción del sector informal y el combate a la pobreza.
37. Establecer mecanismos de intercambio de buenas prácticas y enfoques innovadores en el campo del desarrollo de las micro y pequeñas y medianas empresas, tales como el Congreso de Pequeñas y Medianas Empresas de las Américas, y favorecer una mayor participación pública y privada en este Congreso.

38. Desarrollar una red virtual hemisférica destinada al intercambio de oportunidades comerciales.
39. Mejorar sustancialmente la capacidad nacional, regional y hemisférica de mitigación de riesgo para implementar sistemas de alerta temprana que sean rentables y robustos y mejorar las capacidades de recuperación de desastres y reconstrucción, en colaboración con las instituciones regionales relevantes. Explorar con las instituciones regionales e internacionales relevantes, el desarrollo coordinado de sistemas público-privados de seguros de riesgos de catástrofes eficaces.

C. ORGANISMOS INTERNACIONALES

40. Fomentar la cooperación multilateral de los bancos de desarrollo para la identificación y el financiamiento de proyectos nacionales y regionales de infraestructura, particularmente aquellos orientados a promover el desarrollo sostenible, generar trabajo y reducir la pobreza.
41. Promover el incremento de la inversión en ciencia, tecnología, ingeniería e innovación. Solicitar a las organizaciones multilaterales pertinentes fortalecer las actividades de cooperación técnica y financiera dirigidas al logro de esta meta y al desarrollo de sistemas nacionales de innovación.
42. Solicitar a la OIT que amplíe su apoyo y asistencia técnica a los países (gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores) en los esfuerzos por promover la generación de más y mejores empleos, especialmente, a través del fortalecimiento y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
43. Solicitar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura "IICA" y a la CEPAL que continúen con sus esfuerzos para desarrollar un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2003-2015, y a los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres a unirse a dichos esfuerzos como una contribución a la definición de metas e indicadores para los mandatos de las Cumbres de las Américas.
44. Explorar formas para que los bancos de desarrollo multilateral provean más asistencia a los países más pobres y con menor capacidad crediticia de acuerdo con el desempeño alcanzado

con los fondos otorgados y expandir el papel de los bancos multilaterales de desarrollo como catalizadores de inversiones en el sector privado.

III. DESARROLLO SOCIAL

A. COMPROMISOS NACIONALES

45. Impulsar el desarrollo de políticas económicas y sociales integrales, a nivel nacional orientadas prioritariamente a los objetivos de crecimiento del empleo, la disminución de la pobreza, de la marginación y de la desigualdad, al desarrollo de las capacidades personales y al acceso a las oportunidades de desarrollo integral.
46. Implementar –con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)- la Iniciativa “Tres Unos: un marco de acción para el VIH/SIDA, una autoridad nacional de coordinación del SIDA y un sistema de vigilancia y evaluación por país”, desarrollando la prevención primaria del VIH/SIDA y fortaleciendo los servicios de salud especiales para jóvenes y otros grupos vulnerables, con especial atención al problema del estigma y la discriminación en el ámbito laboral, teniendo en cuenta el Código de conductas sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo de la OIT. Promover esfuerzos para otorgar un programa completo de prevención, tratamiento y cuidado a portadores de HIV/SIDA, teniendo como objetivo lograr acercarse al acceso universal para todos aquellos que lo necesiten, tan pronto como sea posible.
47. Iniciar –con el apoyo de la OPS- de forma inmediata en aquellos países donde aún no existan, planes nacionales de preparación para una pandemia de influenza y gripe aviar y tenerlos listos antes de junio de 2006. En aquellos países que ya cuentan con planes, implementarlos inmediatamente de acuerdo con la decisión del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de enero de 2005.
48. Fortalecer a nivel nacional la estrategia de tratamiento supervisado de la tuberculosis en todos sus componentes y ampliar la cobertura de la población en riesgo; asimismo, coordinar esfuerzos para reducir la malaria en los países endémicos y fortalecer la lucha contra el dengue clásico y hemorrágico.

49. Promover esfuerzos para asegurar, antes de 2010, la culminación y calidad de la escolaridad primaria para todos los niños y niñas, y promover la definición de metas, antes de 2007, para la culminación y la calidad de la escuela media.
50. Fortalecer dentro de los sistemas nacionales de salud las acciones de atención primaria, como un paso para prevenir las enfermedades y sus secuelas y reducir la morbilidad con el fin de asegurar el acceso equitativo a los servicios de salud a todas las personas en el hemisferio.
51. Promover un diálogo permanente respetuoso y constructivo con los pueblos indígenas y desarrollar políticas para crear las condiciones necesarias que faciliten su desarrollo integral y sostenible, el acceso al trabajo decente y condiciones de vida que permitan superar la pobreza, en pleno respeto a sus derechos.

B. COOPERACIÓN HEMISFÉRICA

52. Identificar e intercambiar, en el marco de la OEA, las prácticas en la región en materia de políticas y programas de combate a la pobreza.
53. Continuar fortaleciendo la cooperación regional y la movilización de recursos para avanzar en la lucha contra la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas y sustancias psicotrópicas, llamando a los países del hemisferio, en cooperación con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), a: desarrollar, implementar, y evaluar programas de prevención del abuso de sustancias, en particular para jóvenes y niños, como 'Habilidades para la Vida', entre otros; expandir el "Programa para estimar los costos humanos, económicos y sociales de las drogas en las Américas"; y promover el apoyo a las estrategias de desarrollo integral y sostenible que adelantan los países afectados por el cultivo y producción de drogas ilícitas.

C. ORGANISMOS INTERNACIONALES

54. Reconocemos los resultados positivos del Fondo Global para el VIH/SIDA, tuberculosis y malaria (GFATM) y reafirmamos nuestro apoyo a sus actividades y objetivos. Recomendamos continuar la participación importante de la sociedad civil en la consecución de esos objetivos y exhortamos a la Junta Directiva del Fondo Global a evaluar los criterios de

elegibilidad con miras a abrirlo a países de ingreso medio en el hemisferio.

55. Desarrollar en el marco de la OEA, antes de 2008, el estudio de un programa de alfabetización, que tenga en cuenta experiencias exitosas en la materia, para avanzar hacia la eliminación del analfabetismo en nuestros países.
56. Promover, en el marco de la OEA, el intercambio de experiencias para la implementación de programas electrónicos de educación que articulen medios, recursos y herramientas destinadas a fortalecer, y enriquecer los procesos de enseñanza en las escuelas, incluyendo la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación.
57. Impulsar los trabajos ahora en marcha en la OEA, para concluir exitosamente las negociaciones de la Carta Social de las Américas y de su Plan de Acción.
58. Encomendar a la Primera Reunión Interamericana de Ministros de Desarrollo Social, a celebrarse en El Salvador, de conformidad con la resolución AG/RES 1984 (XXXIV-O/04) del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA que considere, entre otros, los progresos respecto de los compromisos contenidos en este Plan de Acción en el ámbito de sus competencias.
59. Considerar en la próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse en la República Dominicana, una Declaración del Decenio de las Américas de las Personas con Discapacidad (2006-2016), con un programa de acción.
60. Intensificar las reuniones de negociación para la pronta adopción de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y dar continuidad y transparencia a la participación efectiva en el diálogo que se lleva a cabo en la OEA.

IV. FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

A. COMPROMISOS NACIONALES

61. Teniendo en cuenta el lema de la Cumbre de Mar del Plata y tomando en consideración que nuestro concepto de seguridad

es multidimensional, promover por medio de acciones concretas en el nivel nacional, subregional, hemisférico y mundial, la implementación de los compromisos asumidos en la Declaración sobre Seguridad de las Américas.

62. Continuar respaldando y fortaleciendo el funcionamiento de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, promoviendo en los órganos políticos de la OEA, en el marco del proceso de reflexión en curso, acciones concretas para lograr, entre otros objetivos, una mayor adhesión a los instrumentos jurídicos, un efectivo cumplimiento de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la debida consideración de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el perfeccionamiento del acceso de las víctimas a los mecanismos del sistema, y el financiamiento adecuado de los órganos del sistema, incluyendo el fomento de contribuciones voluntarias.
63. Exhortar a los Estados Miembros, según sea el caso, a que consideren firmar y ratificar o adherir, al Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador" y a que colaboren en el desarrollo de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales, de conformidad con la resolución AG/RES. 2074(XXXV-O/05) adoptada por el trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

B. COOPERACIÓN HEMISFÉRICA

64. Identificar, antes de diciembre de 2006, iniciativas concretas de cooperación e intercambio de experiencias para el desarrollo de capacidades técnicas en nuestros países que contribuyan con la plena aplicación de las normas de la Convención Interamericana contra la Corrupción y con el fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención (MESICIC), dando especial consideración, a tal efecto, a las recomendaciones emanadas de la primera ronda de dicho Mecanismo.
65. Consolidar la Red Hemisférica de Intercambio de Información para la Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal y Extradición, apoyar las acciones para la implementación de un plan estratégico para el Centro de Estudios de Justicia de las

Américas (CEJA) y fortalecer el desarrollo institucional de la Secretaría General de la OEA en estos temas, de conformidad con el marco de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA).

66. Cooperar solidariamente con el pueblo haitiano en sus esfuerzos para revitalizar las instituciones democráticas, combatir la pobreza y estimular el desarrollo socio-económico con equidad, incluida la creación de trabajo decente, a través, entre otros, de un mayor apoyo de las instituciones financieras internacionales y las agencias de cooperación, e implementar programas de desarme, de desmovilización y de reinserción (DDR), con el apoyo de la MINUSTAH y la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití.

C. ORGANISMOS INTERNACIONALES

67. Reconociendo la interrelación entre la gobernabilidad democrática y el desarrollo económico y social de nuestros pueblos y el lema de la Cumbre de Mar del Plata, solicitar a los órganos políticos y a la Secretaría General de la OEA que continúen avanzando en la efectiva implementación de la Declaración de Florida "Haciendo realidad los beneficios de la Democracia".
68. Solicitar a la Secretaría General de la OEA que presente para la consideración de los órganos políticos de la Organización, antes de 2007, un programa interamericano de intercambio de experiencias y mejores prácticas para fortalecer y perfeccionar en nuestros países los mecanismos de participación y colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía en general, en la gestión del Estado, en particular en el desarrollo de políticas públicas para la generación de empleo y combate a la pobreza, incluyendo los gobiernos locales, en un marco de diálogo social inclusivo que tenga en cuenta la vulnerabilidad de los sectores más excluidos de nuestras sociedades.
69. Impulsar, a través de la OEA, programas de capacitación a nivel regional en materia de gobierno electrónico, favoreciendo el intercambio de experiencias con los países que tengan avances en la materia.
70. Asegurar que la OEA y otras organizaciones hemisféricas, cuenten con los recursos financieros y la capacidad

institucional para implementar los compromisos de las Cumbres.

8. Comunicados de los Estados Miembros

a. Comunicado sobre la situación en Haití

NOSOTROS, LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS DE LAS AMÉRICAS, reunidos los días 4 y 5 de noviembre de 2005 en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, con ocasión de la Cuarta Cumbre de la Américas, declaramos nuestro firme apoyo al satisfactorio cumplimiento de un proceso electoral libre y justo y a la elección de un gobierno estable y constitucional en Haití, que asumirá sus funciones el 7 de febrero de 2006. Llamamos a todas las partes a redoblar sus esfuerzos en un espíritu de apertura y conciliación;

RECONOCEMOS los desafíos a la seguridad pública y al desarrollo democrático, político, económico y social de Haití, y seguiremos apoyando los esfuerzos hechos por el gobierno de transición de Haití, con la asistencia de la comunidad internacional, para la celebración de elecciones transparentes y lograr la transición política. Del mismo modo elogiamos y respaldamos plenamente los esfuerzos realizados por la Organización de los Estados Americanos (OEA), las Naciones Unidas y los países de la región para asistir a Haití a superar sus crisis recurrentes. En particular, aplaudimos el activo compromiso de los países de la región en Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y su papel decisivo en la restauración de la estabilidad y el establecimiento de la gobernabilidad democrática pacífica en Haití;

TENIENDO EN CUENTA las prioridades establecidas por el gobierno de transición haitiano, ofrecemos nuestra continua asistencia en áreas decisivas, como la reforma al sector de la seguridad – incluyendo la reconstrucción de la Policía Nacional Haitiana – la reconstrucción económica y social y la reconciliación y reinicio de procesos democráticos, así como la total restauración del sistema judicial. El respeto del estado de derecho y los derechos humanos es esencial para alcanzar esos objetivos;

VEAMOS CON BENEPLÁCITO el apoyo de la comunidad internacional donante, y reconocemos la cooperación financiera comprometida en la Conferencia Internacional de Donantes, auspiciada por el Banco Mundial, la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo y las Naciones Unidas en julio de 2004. Resaltamos la necesidad de que se desembolse oportunamente la contribución comprometida de US\$1.000 millones para que tenga un impacto mensurable en la vida de los haitianos y en la capacidad del nuevo gobierno para atender las necesidades inmediatas y a largo plazo del pueblo haitiano;

OFRECEMOS nuestro continuo apoyo al Marco Interino de Cooperación, preparado conjuntamente por el gobierno haitiano y la sociedad civil, con la colaboración de la comunidad internacional y al plan bienal de reconstrucción de julio de 2004 a septiembre de 2006, que lo acompaña. Nos comprometemos a trabajar con el nuevo gobierno constitucional para diseñar e implementar una estrategia de largo plazo para el desarrollo de Haití, y

SUBRAYAMOS la importancia de los procesos políticos en curso que conducen al establecimiento de un gobierno democrático y estable en Haití, basado en el respeto del estado de derecho, el crecimiento de instituciones democráticas vigorosas y el restablecimiento de una paz y estabilidad duraderas, elementos clave para la consecución de la prosperidad.

b. Comunicado sobre Nicaragua

NOSOTROS, LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS DE LAS AMÉRICAS, reunidos los días 4 y 5 de noviembre de 2005 en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, con ocasión de la Cuarta Cumbre de la Américas,

CONOCIENDO los acontecimientos políticos que han venido desarrollándose en Nicaragua y valorando los recientes acuerdos políticos alcanzados que reafirman la necesidad de la vigencia del estado de derecho y la separación e independencia de los poderes del Estado, elementos esenciales de la democracia representativa;

RECONOCIENDO el papel de primer orden y el compromiso activo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de su Secretario General, José Miguel Insulza, al dedicar especial atención a la situación de ese país, a fin de garantizar el pleno respeto al ejercicio del régimen democrático;

LLAMAMOS a los poderes públicos y a los actores políticos a dedicar sus mejores esfuerzos y energías en la búsqueda de soluciones a los principales problemas nacionales, por la vía de un diálogo amplio y abierto, e

INSTAMOS a la Secretaría General de la OEA a continuar dando su respaldo en el proceso de diálogo y al desarrollo de comicios electorales libres y justos en Nicaragua.

c. Comunicado sobre Colombia

NOSOTROS, LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS DE LAS AMÉRICAS, reunidos los días 4 y 5 de noviembre de 2005, en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, con ocasión de la Cuarta Cumbre de la Américas, expresamos nuestro reconocimiento y apoyo a los esfuerzos que se realizan en Colombia para el establecimiento de la paz;

INSTAMOS a los miembros de los grupos armados ilegales a que cumplan a cabalidad con los términos acordados para la desmovilización, desarme y reinserción, tanto colectiva como individual, que se adelantan actualmente en ese país, y

RESALTAMOS el aporte de la Organización de los Estados Americanos (OEA) mediante la Misión de Acompañamiento al Proceso de Paz (MAPP - OEA), y reconocemos el esfuerzo realizado por el Secretario General de este organismo, José Miguel Insulza.

d. Comunicado sobre Bolivia

NOSOTROS, LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS DE LAS AMÉRICAS, reunidos los días 4 y 5 de noviembre de 2005, en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, con ocasión de la Cuarta Cumbre de la Américas, confiamos en la capacidad de la sociedad y la dirigencia política bolivianas para encontrar los mecanismos institucionales dirigidos a encaminar las soluciones políticas adecuadas, respetando el estado de derecho y la legitimidad democrática. Instamos a los actores sociales y políticos a continuar en la búsqueda de los consensos necesarios para consolidar la democracia con pleno respeto a sus instituciones y a los derechos humanos;

ACOMPANAMOS las acciones llevadas a cabo por las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como las Declaraciones oportunamente emitidas por el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, la Comunidad Andina y el Grupo de Apoyo a Bolivia, y

COMPROMETEMOS el pleno apoyo de los países de la región a los esfuerzos del Gobierno del Presidente Eduardo Rodríguez Veltzé para celebrar elecciones libres, soberanas y transparentes en diciembre de 2005 con total apego a los términos constitucionales vigentes.

e. Comunicado sobre la ronda de desarrollo de Doha

NOSOTROS, LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS DE LAS AMÉRICAS, reunidos los días 4 y 5 de noviembre de 2005 en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, aprovechamos esta oportunidad para reconocer la importancia de la fructífera conclusión de la Ronda de Desarrollo de Doha de la Organización Mundial del Comercio. Esta conclusión exitosa constituye un paso importante hacia nuestro objetivo más amplio, que es brindar a nuestros ciudadanos un mayor acceso a la economía mundial, creando prosperidad y elevando los niveles de vida;

RECONOCEMOS que los principales obstáculos al logro de estos objetivos son los subsidios, aranceles y otras barreras que limitan nuestras posibilidades para el crecimiento y el desarrollo;

SABEMOS que una exitosa y ambiciosa Ronda de Doha reducirá o eliminará los aranceles y otras barreras, pondrá fin a los injustos subsidios agrícolas y abrirá los mercados mundiales para los servicios;

RECONOCEMOS el potencial para aliviar la carga de la pobreza, generar trabajo decente y promover la prosperidad y las oportunidades para todos nuestros ciudadanos; trabajaremos para eliminar los subsidios agrícolas que distorsionan el comercio y ponen freno al desarrollo, y para eliminar los aranceles y otros obstáculos para abrir mercados a los agricultores de todo el mundo, y

RECONOCEMOS que el mayor comercio difunde esperanzas y oportunidades para todas nuestras naciones, y estamos decididos a colaborar para llevar a una exitosa conclusión de la Ronda de Desarrollo de Doha de la Organización Mundial del Comercio.

CONFIAMOS que los demás participantes de la Ronda se sumarán a nosotros para asegurar la exitosa conclusión de las negociaciones de la misma.

9. Delegaciones Oficiales y Países Miembros

Mar del Plata, Argentina, noviembre de 2005

PAÍS	MANDATARIO	PRIMERA DAMA	CANCILLER	COORD. NACIONAL
ANTIGUA Y BARBUDA			Representante ante la OEA (Representa al Primer Ministro) D. Starret Dickson Greene	
ARGENTINA	Presidente Dr. Néstor Carlos KIRCHNER	Senadora Cristina FERNANDEZ DE KIRCHNER	Ministro de RR. EE., Comercio Internacional y Culto, Dr. Rafael Antonio BIELSA	Secretario de RR. EE. Emb. D. Jorge TAIANA
BAHAMAS			Ministro de RR.EE.y Servicios Públicos, D. Frederick A. MITCHELL	Subsecretario /Jefe de Asuntos Económicos D. Philip A. MILLER
BARBADOS	Primer Ministro Hon. Owen S. ARTHUR		Ministro de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores D. Kerrie SYMMONDS	Emb. ante la OEA D. Michael KING
BELICE	Emb. Assad SHOMAN Enviado especial del Primer Ministro.			Embajador Dra. Lisa SHOMAN
BOLIVIA	Presidente D. Eduardo RODRIGUEZ VOLTZE	Dra. Fanny Elena ARGUEDAS CALLE	Ministro de RR.EE.,y Culto D. Armando LOAYZA MARIACA	Representante ante la OEA Emb. María TAMAYO
BRASIL	Presidente D. Luiz Inácio LULA DA SILVA		Ministro de RR.EE., D. Celso AMORIM	Subsecretario para Asuntos Políticos Emb. Da. Vera PEDROSA

CANADA	Primer Ministro D. Paul MARTIN	Dra. Sheila MARTIN	Ministro de Asuntos Exteriores D. Pierre Steward PETTIGREW	Embajador D. Paul DURAND
CHILE	Presidente D. Ricardo LAGOS ESCOBAR		Ministro de RR.EE. D. Ignacio WALKER PRIETO	Director General, Embajador D. Carlos PORTALES
COLOMBIA	Presidente D. Alvaro URIBE VELEZ		Ministro de RR.EE. Dra. Carolina BARCO ISAKSON	Viceministro RR.EE., Emb. D. Camilo REYES RODRIGUEZ
COSTA RICA	Presidente Dr. Abel PACHECO DE LA ESPRIELLA	Da. Leila RODRIGUEZ DE PACHECO	ViceMinistro de RR.EE. y Culto D. Marco VINICIO VARGAS	Representante Permanente ante la OEA Emb. Javier SANCHO BONILLA
DOMINICA	Primer Ministro D. Roosevelt SKERRIT			
ECUADOR	Presidente D. Alfredo PALACIO GONZALEZ	Da. María Beatriz PARET DE PALACIO	Ministro de RR.EE. Dr. Francisco CARRIÓN MENA	Embajador D. Roberto BETANCUR
EL SALVADOR	Presidente D. Elías Antonio SACA GONZALEZ	Da. Ana Ligia MIXCO DE SACA	Ministro de RR.EE. Lic. D. Francisco LAINEZ RIVAS	Director General Adj. De Política Exterior Lic. Guillermo MELÉNDEZ
EE. UU. DE AMERICA	Presidente D. George W. BUSH	Dra. Laura BUSH	Secretario de Estado Dra. Condoleeza RICE	Embajador D. John MAISTO
GRANADA	Embajador ante la OEA y Washington D. Denis G. ANTOINE			
GUATEMALA	Presidente Lic. D. Oscar BERGER PERDOMO		Ministro de RR.EE. D. Jorge BRIZ ABULARACH	Embajador D. Carlos R. MARTINEZ ALVARADO
GUYANA	Presidente D. Bharrat JAGDEO		Ministro de RR.EE. D. Samuel Rudy INSANALLY	Embajadora Da. Marilyn CHERYL MILES
HAITI	Presidente Dr. Boniface ALEXANDRE		Ministro de Asuntos Exteriores	Director de Asuntos Políticos D. Frantz

			D. Hérard ABRAHAM y señora Da. Maygse Abraham Armand	DORSAINVELLE
HONDURAS	Vicepresidente Lic. D. Alberto DIÁZ LOBO	Da. Elena Marinakis de Diaz Lobo	Ministro de RREE D. Mario FORTÍN MIDENCE	Emb. Salvador RODEZNO FUENTES
JAMAICA	Primer Ministro D. Percival James PATTERSON		Ministro de Información D. Burchell Whiteman	Emb. Douglas SAUNDERS
MEXICO	Presidente Lic. D. Vicente FOX QUESADA	Da. Marta SAHAGUN DE FOX	Secretario de Relaciones Exteriores Dr. Luis E. DERBEZ BAUTISTA	Ministro Da. Andrea GARCIA GUERRA
NICARAGUA	Presidente Ing. D. Enrique BOLAÑOS GEYER		Ministro de RR. EE. Lic. D. Norman CALDERA CARDENAL	Embajador D. Mauricio DIAZ DAVILA
PANAMA	Vicepresidente Dr. Samuel Lewis Navarro	Da. Ana Grethel Gonzales de Lewis	Ministro de la Presidencia D. Ubaldo Real	Director Gral. de Org. y Conferencias Internac. Emb. Javier BONAGAS
PARAGUAY	Presidente D. Nicanor DUARTE FRUTOS		Ministro de RR.EE. Da. Leila RACHID DE COWLES	Ministro D. Federico A. GONZALEZ
PERÚ	Presidente D. Alejandro TOLEDO MANRIQUE	Da. Eliane KARP DE TOLEDO	Ministro de RR.EE. Emb. D. Oscar MAURTUA DE ROMAÑA	Director de Asuntos Pol. Multilaterales y Seguridad D. Julio Garro
REPÚBLICA DOMINICANA	Presidente Ing. D. Leonel FERNANDEZ REYNA		Secretario de RR.EE. Dr. Carlos MORALES TRONCOSO	Embajador D. Flavio Darío ESPINAL
SAINT KITTS & NEVIS	Secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores Da. Theresa NISBETT		Embajador ante USA y OEA D. Izben WILLIAMS	
SANTA LUCIA	Embajador ante la OEA			Ministro Consejero de la

	Da. Sonia Jhonny			Embajada en USA Da. Glenice JEROME
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	Representante Permanente ante la OEA Embajador Ellsworth JOHN			
SURINAM	Presidente D. Runaldo Ronald VENETIAAN		Ministro de RR. EE., Da. Lygia KRAAG-KETELDIJK	Señor D. Henry Mc. DONALD
TRINIDAD Y TOBAGO	Primer Ministro D. Patrick MANNING		Ministro de RR. EE. D. Knowlson GIFT	Sra Da. Laura MARIE WEST
URUGUAY	Presidente Dr. D. Tabaré VAZQUEZ		Ministro de RR. EE. D. Reynaldo GARGANO	Director Gral. de As. Políticos Ext. Emb. D. Bruno FARAONE
VENEZUELA	Presidente D. Hugo CHAVEZ FRIAS	Rosa Virginia CHAVEZ (Hija)	Ministro de RR. EE. Alí Rodríguez Araque	Embajador D. Jorge VALERO

10. Organismos Internacionales

ORGANISMOS	PRESIDENTE
OEA Organización de Estados Americanos	Secretario Gral. D. JOSE MIGUEL INSULZA
CEPAL Comisión Económica p/América Latina	Secretario Ejecutivo Adjunto Da. Alicia BARCENA
OPS Organización Panamericana de la Salud	Directora Dra. Mirta ROSES PERIAGO
IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	Director General Dr. Chelston W. D. BRATHWAITE
OIM Organización Internacional para las	Oficial Regional de Administración y Finanzas D. Adriana ESCARIZ

Migraciones	
OIT Organización Internacional del Trabajo	Director General D. Juan SOMAVIA
BID Banco Interamericano de Desarrollo	Presidente D. Luis Alberto MORENO
BM Banco Mundial	Vicepresidente para Latinoamérica Da. Pamela COX
BCIE Banco Centroamericano p/la Integración Económica	Presidente D. Harry BRAUTIGAM
CAF Corporación Andina de Fomento	Presidente D. Enrique GARCIA
ICA Instituto p/ la Conectividad en las Américas	Director D. Ben Petrazzini
CUMBRE IBEROAMERICANA	Presidente Dr. Enrique IGLESIAS
ONU	Secretario General para Asuntos Económicos y Sociales D. José A. OCAMPO

11. Preguntas Frecuentes y Comentarios⁵

1. ¿Qué son las Cumbres de las Américas?
2. ¿Cuántas Cumbres de las Américas se han realizado?, ¿Cuándo y dónde?
3. ¿Quiénes participan en las Cumbres de las Américas?
4. ¿Cuándo y dónde se realizara la próxima Cumbre de las Américas?
5. ¿Cuál es el principal objetivo del Proceso de Cumbres de las Américas?
6. ¿Quién preside o coordina el Proceso de Cumbres de las Américas?
7. ¿Cómo se toman las decisiones en las Cumbres de las Américas?
8. ¿Qué es el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC)?
9. ¿Qué temas se discuten en las Cumbres de las Américas?
10. ¿Cuál es el papel de la Secretaría de Cumbres de las Américas?
11. ¿Cuál es el papel de los organismos internacionales en las Cumbres de las Américas?
12. ¿Cómo pueden las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia participar en las Cumbres de las Américas?
13. ¿Cómo puedo obtener información sobre el Proceso de Cumbres de las Américas?
14. ¿Cómo puedo aplicar para una pasantía en la Secretaría de Cumbres de las Américas?

1.- ¿Qué son las Cumbres de las Américas?

R: Las Cumbres de las Américas son encuentros periódicos que reúnen a los Jefes de Estado y de Gobierno democráticamente electos de las Américas para debatir y tomar decisiones sobre temas de relevancia para la región.

2.- ¿Cuántas Cumbres de las Américas se han realizado?, ¿Cuándo y dónde?

R: Se han realizado seis Cumbres de las Américas:

- Primera Cumbre de las Américas, Miami, Florida, 9 al 11 de diciembre de 1994.
- Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 7 y 8 de diciembre de 1996.
- Segunda Cumbre de las Américas, Santiago, Chile, 18 y 19 de abril de 1998.
- Tercera Cumbre de las Américas, Québec, Canadá, 20 al 22 de abril de 2001.
- Cumbre Extraordinaria de las Américas, Monterrey, Nuevo León, México, 12 y 13 de enero de 2004.
- Cuarta Cumbre de las Américas, Mar del Plata, Argentina, 4 y 5 de noviembre de 2005.

⁵ http://www.summit-americas.org/FAQ_esp.htm

3.- ¿Quiénes participan en las Cumbres de las Américas?

R: Los participantes de las Cumbres de las Américas son los Jefes de Estado y de Gobierno de los treinta y cuatro Estados miembros de la OEA y sus delegaciones. Adicionalmente, participan como observadores los jefes de las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) que son: la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Mundial (BM), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA), además de invitados especiales que incluyen representantes de la sociedad civil, del sector privado, de la academia y de los medios de comunicación.

4.- ¿Cuándo y dónde se realizara la próxima Cumbre de las Américas?

R: La Quinta Cumbre de las Américas tendrá lugar en Trinidad & Tobago en el año 2009.

5.- ¿Cuál es el principal objetivo del Proceso de Cumbres de las Américas?

R: Analizar y debatir sobre los problemas y desafíos que enfrenta el continente americano y de esta manera encontrar soluciones conjuntas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las Américas. El Proceso de Cumbres es un “compromiso con la integración hemisférica y la responsabilidad nacional y colectiva, a fin de mejorar el bienestar económico y la seguridad de nuestros pueblos.” (Declaración de la Cumbre de Québec).

6.- ¿Quién preside o coordina el Proceso de Cumbres de las Américas?

R: El Presidente del Proceso de Cumbres de las Américas es el país sede de la próxima Cumbre de las Américas. Actualmente este cargo es ocupado por Trinidad y Tobago, quien es el anfitrión de la Quinta Cumbre de las Américas.

7.- ¿Cómo se toman las decisiones en las Cumbres de las Américas?

R: Las decisiones en las Cumbres de las Américas se toman por consenso, en el seno del GRIC.

8.- ¿Qué es el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC)?

R: Los gobiernos de los 34 Estados miembros de la OEA, representados por los Coordinadores Nacionales de Cumbres, conforman el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC). El GRIC es el órgano político encargado de hacer seguimiento a los mandatos de las Cumbres, coordinar la agenda de las mismas y preparar futuras Cumbres. El GRIC se reúne en promedio 3 veces al año con una de sus reuniones a nivel ministerial en el marco de la Asamblea General de la OEA.

9.- ¿Qué temas se discuten en las Cumbres de las Américas?

R: En las Cumbres de las Américas se discuten una gran diversidad de temas políticos, económicos y sociales que son introducidos por los distintos países y que reflejan las inquietudes hemisféricas.

10.- ¿Cuál es el papel de la Secretaría de Cumbres de las Américas?

R: La Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA, sirve como memoria institucional y secretaría técnica del Proceso de Cumbres, apoya a los países en el seguimiento de los mandatos y en la preparación de futuras cumbres, y coordina el apoyo de la OEA en la implementación de los mandatos de las Cumbres. Asimismo, la Secretaría de Cumbres de las Américas coordina la participación de los organismos internacionales e interamericanos a través del Grupo de Trabajo Conjunto y facilita la participación de la sociedad civil, del sector privado, de la academia y otros actores interesados en el Proceso de Cumbres.

11.- ¿Cuál es el papel de los organismos internacionales en las Cumbres de las Américas?

R: Los organismos internacionales brindan apoyo a los gobiernos en la implementación y seguimiento de los mandatos presidenciales. Igualmente, a través del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) presidido por la OEA, las instituciones coordinan sus actividades de apoyo e informan sobre sus acciones en la implementación de mandatos. En la preparación y negociación de las Cumbres, los organismos internacionales brindan asesoramiento técnico en sus áreas de competencia, a los países que lo requieran y lo soliciten.

12.- ¿Cómo pueden las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia participar en las Cumbres de las Américas?

R: El Proceso de Cumbres inició como un proceso de negociación y consenso entre gobiernos, y ha evolucionado para involucrar a diversos actores

sociales. Hoy en día, existen distintas maneras de participar en el Proceso de Cumbres, ya sea mediante eventos de los que emanan recomendaciones, o a través de los foros y seminarios organizados por la Secretaría de Cumbres de las Américas. Para este fin, la Secretaría recopila y actualiza periódicamente los eventos relacionados con el Proceso de Cumbres, en su calendario de actividades.

13.- ¿Cómo puedo obtener información sobre el Proceso de Cumbres de las Américas?

R: A través de esta página web, que es la fuente de información oficial del Proceso de Cumbres y que recoge la memoria institucional del mismo. También puede solicitar información adicional escribiendo a la siguiente dirección electrónica: Summit-info@oas.org o a la dirección postal:

Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos
1889 F St. N.W.
Washington D.C. 20006
www.cumbresdelasamericas.org

14.- ¿Cómo puedo aplicar para una pasantía en la Secretaría de Cumbres de las Américas?

R: La Secretaría de Cumbres de las Américas ofrece un número limitado de pasantías no remuneradas a estudiantes de pregrado y postgrado de las distintas universidades de las Américas. Los estudiantes deben tener conocimiento de las áreas que cubre el Proceso de Cumbres. Las solicitudes de aplicación para pasantía deben ser enviadas al Programa de pasantías de la OEA escribiendo a la Sra. Mary Baldwin (mbaldwin@oas.org). La solicitud debe especificar que desea realizar la pasantía en la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA.

“ Publicaciones sobre Cumbres de las Américas “
Sistema de Información
Se pueden consultar en:

<http://www.summit-americas.org/IV%20Summit/Publicaciones/Esp/mainpage-spa.htm>



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Daniel Torres García
Presidente

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Secretario

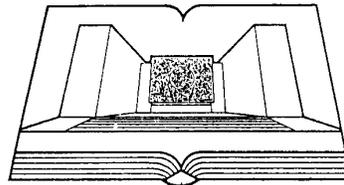
Dip. Arnoldo Ochoa González
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario Interino



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Investigador

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigación

Cándida Bustos Cervantes
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación

Paola Rebeca Hernández Díaz de León
Servicio Social